

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 1 de 57

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
 SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
 SARMIENTO''**

**ACTA No. 077 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA JUEVES
 10 DE JUNIO DEL 2021 Hora: 3:00 P.M**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
 Presidente**

**H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
 Primer vicepresidente**

**H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
 Segundo vicepresidente**

**CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
 Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
 Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 2 de 57

FOLIO 2

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos, un saludo especial para toda la ciudadanía que siempre está pendiente de estas plenarias virtuales, para los compañeras y compañeros concejales muy buenas tardes, funcionarios del concejo, funcionarios de la administración que están hoy acá acompañándonos y ciudadanos que también están. Señor secretario, hacemos el llamado a lista por favor.

SECRETARIO: Gracias señor presidente. Buenas tardes a todos los corporados del municipio de Bucaramanga y a la administración que nos acompaña el día de hoy, así como a todos los funcionarios, contratistas y unidades de apoyo que nos acompañan.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN, buenas tardes para todos, presente señor secretario; muchas gracias, **LUIS EDUARDO ÁVILA**, buenas tardes para usted señor secretario, para todos los honorables concejales, a todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo y a todos los funcionarios de la administración y a quienes nos acompañan a tan importante debate de educación, presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO**, buenas tardes para todos, presente señor secretario; muchas gracias, **LUISA FERNANDA BALLESTEROS**, muy buenas tardes para todas las personas que se encuentran presentes en esta plenaria virtual, señor secretario, presente; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS**, muy buenas tardes para todos, varios **CARLOS BARAJAS** presente en la plenaria virtual el día de hoy; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, presente; gracias concejal **JAIME**; **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**, buenas tardes secretario, presente; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ**, buenas tardes señor secretario, a usted, a los compañeros del concejo, funcionarios de esta corporación y de la alcaldía, presente; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, presente señor secretario, muy buenas tardes; muchas gracias, **WILSON DANOVIS LOZANO**, buenas tardes compañeros y compañeras, presente señor secretario; **LEONARDO MANCILLA ÁVILA**, buenas tardes, presente; **NELSON MANTILLA BLANCO**, buenas tardes, presente; **SILVIA VIVIANA MORENO**, presente, señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 3 de 57

FOLIO 3

PINZÓN, presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA**, buenas tardes; presente y **TITO ALBERTO RANGEL**, buenas tardes secretario, saludo compañeros, presente; muchas gracias, **JORGE HUMBERTO RANGEL**; **CRISTIAN ANDRÉS REYES**, buenas tardes para todos, presente señor secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO**, secretario buenas tardes, saludarlos a mis compañeros, presente.

Muchas gracias concejal **ANTONIO**, señor presidente me permito informarle que al llamado a lista han contestado 18 honorables concejales, por lo tanto hay quórum de liberatorio y decisorio.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Secretario que pena, **JORGE RANGEL**, presente.

SECRETARIO: Aumenta a 19 el número de concejales participantes y podemos continuar señor presidente, si usted así lo desea.

PRESIDENTE: Leemos el orden del día para someterlo a votación, señor secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Orden el día, primero, llamado a lista y verificación del quórum; segundo, lectura discusión y aprobación del orden del día; tercero, lectura y aprobación de actas; cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga; quinto, desarrollo de la proposición 035, contratación del servicio educativo bajo la modalidad de concepción del municipio de Bucaramanga; sexto, lectura de documentos y comunicaciones; séptimo, proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, jueves 10 de junio de 2021, tres de la tarde; el presidente, **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN**, el primer vicepresidente, **LEONARDO MANCILLA ÁVILA**, el segundo vicepresidente, **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, secretario general, **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA**. Ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Aprueban el orden del día, los honorables concejales?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 57

FOLIO 4

PRESIDENTE: Proseguimos, señor secretario.

SECRETARIO: Lectura y aprobación de actas. Para el día de hoy tenemos la aprobación de las actas 8, 9, 12, 30, 43, 47 y 58 del presente año 2021.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, para una moción por favor.

PRESIDENTE:Cuál es la moción concejala.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, solicito que el acta número 47 la votación de esa acta se haga de manera separada y en forma nominal.

PRESIDENTE: Porque esa acta concejal **MARINA**.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, porque yo estuve revisando el contenido del acta 47 que fue la sesión de abril 15 con mis unidades de apoyo y esa acta no corresponde a lo actuado el día 15 de abril; en consecuencia solicito que la misma, si va a ser votada, porque ya nos sucedió con el acta número 2, que insistimos en las correcciones y no se hicieron, entonces solicito que la votación de esa acta número 47 sea nominal.

PRESIDENTE: Señor secretario, esa acta ya fue verificada?.

SECRETARIO: Estamos hablando del acta número 41 la proposición 18, perdón, proposición 47 "Casa Búho".

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: No, usted dijo acta número 47 señor secretario, no proposición.

SECRETARIO: Concejal **MARINA**, el acta 47 correspondiente a la proposición 18 o "Casa Búho".

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Sí, pero es que eres acta número 47 al final hubo un punto de proposiciones que fue bastante polémico que fue la proposición que hizo el concejal **FABIÁN OVIEDO** sobre la cual se generó una profunda discusión; es a eso a lo que me refiero, no me refiero al desarrollo de la proposición de "Casa Búho".

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 57

FOLIO 5

SECRETARIO: No, es que yo hago mención a la proposición "Casa Búho", pues para tener referencia a que es el contenido del acta específico.

PRESIDENTE: Entonces vamos a hacer una cosa, vamos a someter a votación este punto de las actas, votación nominal, hagamos todas las actas de una vez, señor secretario.

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente, pero no es esa la moción que yo solicité, es simplemente separar el acta 47 y votar el acta 47 como votación nominal, las restantes se pueden votar como usted disponga de manera ordinaria mi solicitud específica es sobre el acta número 47.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **ANTONIO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente buenas tardes, saludar a mis compañeros. Efectivamente presidente, quiero solicitarle con respecto al acta 047 específicamente, sí, efectivamente fue la proposición 18 de la "Casa Búho" el debate de control político, pero en el numeral de proposiciones y varios se leyó una comunicación para ser sometida a votación por los concejales y derivados de la lectura de esa comunicación se suscitó un debate bastante, bastante caliente; al final la votación de esa proposición que hace la presidencia, se contabilizó una votación anormal, 10 concejales no estábamos presentes en esa votación y la votación que el secretario dijo ese día correspondía de 8 a 9 votos, 5 otros positivos y 4 votos negativos y pues tenemos todo el derecho de solicitar que esta acta sea votada de manera individual, no puede usted someter a votación todas las actas que ha leído el secretario hoy porque las demás actas no tienen ningún inconveniente, entonces sería si están de acuerdo con la concejal marina, para que se votara el acta 47 con votación nominal, solamente la 47. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Vamos a hacer una cosa, porque esa acta hay que revisarla entonces muy bien, entonces señor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 57

FOLIO 6

secretario saque esa acta del orden del día y sometamos a votación las otras.

SECRETARIO: Listo presidente; así las cosas sometemos a votación las a las 8, 9, 12, 30, 43 y 58. Se suprime de la aprobación del acta número 47 por el presidente **LEONARDO**.

PRESIDENTE: Aprueban los concejales estas actas?.

SECRETARIO: Señor presidente, han sido aprobadas las actas ya mencionadas y se agota el punto tercero del orden del día; punto cuarto, entonación del himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga jardín de auroras, puerta del sol de mi Santander, crecen tus sueños conquistadora..

SECRETARIO: Quinto punto, desarrollo de la proposición número 35, contratación de servicio educativo bajo la modalidad de concesión en el municipio de Bucaramanga; los citados para el día de hoy son la secretaria de educación, la doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Buenas tardes estimados y honorables concejales, presente.

SECRETARIO: Gracias, doctora **ANA LEONOR**, y como invitados tenemos a la personería municipal de Bucaramanga y a la defensoría del pueblo.

Muy buenas partes para todos, gracias señor secretario.

SECRETARIO: Muchas gracias, bienvenidos a esta plenaria. El concejal citante es el concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

PRESIDENTE: Concejales **NELSON**, usted nos dirá cómo va a ser la dinámica de la plenaria; estamos atentos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 57

FOLIO 7

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buenas tardes a todos, doctora **ANA LEONOR**, a la administración, concejales, personas que nos acompañan.

Pues presidente la idea es hacer la introducción al tema de debate aquí por el suscrito, luego ser permita los invitados que tenemos la sesión informal, luego puedan intervenir los concejales que deseen participar y escuchemos de último a la administración.

PRESIDENTE: Listo concejal. Entonces tiene el uso de la palabra y después van a tener el uso de la palabra los concejales, después la administración como usted dice.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, vuelvo y le manifiesto, que me permita el uso de la palabra, luego una sesión informal para escuchar algunas personas, no son sino 4 o 5 y seguidamente los concejales, pedirle ese favor y luego la administración.

PRESIDENTE: Como usted diga Concejal, tiene el uso de la palabra.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Bueno, nuevamente saludar, doctora **ANA LEONOR**, pues este es un tema doctora y concejales y a toda la ciudadanía que nos escucha, que siempre ha causado bastante intriga en el tema de las concesiones educativas que recibimos del gobierno nacional; pues como tenemos la parte, sabemos que una concesión es un proceso moderno en el cual se le entrega a particulares la responsabilidad estatal de garantizar un derecho fundamental que es el derecho a la educación, el estado concesiona a privados, o a fundaciones sin ánimo de lucro para llevar este desarrollo de este derecho fundamental en el que tiene un rango constitucional de derecho súper entonces y el concepto dice que debe ser regulado por ambas partes, tanto la entidad privada como la entidad pública. Aquí viene pues doctora **LEONOR** y concejales y a todas las personas que no se siguen, vamos a presentar unas diapositivas que lo que se busca acá, pues que conozcamos de fondo la situación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 8 de 57

FOLIO 8

y nos preguntemos, busquemos alternativas, soluciones, que es lo que está pasando. Entonces por favor **JOSE**, continúe la diapositiva. Aquí tenemos dentro de esas concesiones educativas que hay, que vienen del sistema general de participaciones del ministerio de educación nacional, tenemos en Bucaramanga concejales y exactamente dos concesiones que es, tenemos la de fe y alegría, que es perteneciente, dice fe y alegría, Compañía de Jesús, y también la corporación Minuto de Dios. La circunstancia que atrae esta situación y este análisis y este debate de control político es, estos recursos vienen, vuelvo y lo digo, del sistema general de participaciones; son tres mil estudiantes entre niños, entre la educación preescolar, primaria, media y secundaria. Hay una situación que es lo que me atrae aquí es, continúe por favor **JOSE** con la diapositiva. Ustedes, miren, ésta es la del Café Madrid, concesión con la corporación Minuto de Dios, siga, hay algo importante que resaltar, solamente están esas concesiones en el norte de la ciudad, en el norte de Bucaramanga, son las dos únicas que hay, que funcionan acá en el municipio; entonces tenemos esos contratos, vienen desde el año 2012, 2014, 2011, pero hay una situación que empezamos a mirar aquí, que es decirles por ejemplo y que me preocupa grandemente, es la situación de que son recursos públicos que están asignados.

Doctora **LEONOR**, pues ahí la situación de las pruebas ICFES, este es, vamos a ir a la información veraz, este es lo que publica las pruebas saber 11 que son los resultados reales lo que nos lleva acá a este debate, exactamente cómo está la calidad educativa, cuáles son los resultados de estas concesiones, yo hice y mi equipo de trabajo hicimos un análisis de los últimos siete años, mire los resultados de los últimos siete años, en el año 2014 concejales quiero manifestarles la situación de la calificación de las pruebas ICFES, marca, **JOSE** por favor, marca por ejemplo, en el año 2014 las calificaciones A positivo, a, b, c y d; lo peor, es el d, y los resultados por ejemplo el Instituto Fe y Alegría de Colorados, es el antepenúltimo, c, durante los últimos siete años desde el 2014 que estamos haciendo este análisis; el Instituto de Café Madrid los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 9 de 57

FOLIO 9

últimos años en el que figuró en 20, pasó a ser el antepenúltimo en b, que hemos encontrado acá, por favor **JOSE** si nos devolvemos dónde está la tabla de los colegios, mire, dentro de la lista de los 34 colegios que aparecen aquí las instituciones oficiales y privadas en lo que subió para que Bucaramanga tuviera el crédito de tener uno de las mejores resultados en los ICFES, a nivel nacional, la gran mayoría son colegios privados, tenemos 10, 11 colegios oficiales que son los que resaltan con categoría A positiva; ejemplo, tenemos aquí en oficiales el Gabriela Mistral, oficiales tenemos el Salesiano, el Colegio Salesiano, pase por favor **JOSE**, por ejemplo oficiales el de Provenza, Nuestra Señora de Fátima, el Goretti, por favor siga **JOSE**, aquí voy con esta situación doctora **LEONOR**, yo me pregunto, ningún colegio del norte de Bucaramanga está en este listado, eso es algo preocupante, es algo de revisar y analizar, cuán eficiente está siendo esta concesión porque ya vamos a seguir en el desarrollo para informarles cuánto se paga de matrícula y mensualidad por cada estudiante girado del gobierno nacional a estas concesiones y lo que más nos preocupa es que calidad de educación están recibiendo las clases populares, las clases más vulnerables de la ciudad, hacia dónde vamos, qué oportunidades.

Entonces aquí seguimos, por favor **JOSE**, la diapositiva. Entonces aquí vamos mi pregunta con estos resultados doctora **LEONOR**, cuál es la oportunidad que tienen los bachilleres egresados de estas instituciones a nivel superior, lo he reiterado doctora **LEONOR**, yo vengo del período, de la administración pasada cuando el alcalde era el ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ**, lo reiteraba, lo luchábamos, lo decíamos, pero la verdad que hay una gran connotación, aquí se requiere y yo hago el llamado es a voluntad política, a voluntad de sentir, de ver hacia dónde vamos, hacia dónde va la preparación de nuestra juventud con tan malas bases sinceramente, porque hay que decirlo, los resultados hablan, yo no me estoy inventando nada. Entonces por ejemplo, **JOSE**, mire la cantidad de estudiantes en el instituto de educación Colorados Fe y Alegría, hay en transición 118 niños, en primaria 595, en secundaria 740; mire las becas, son 1.453 estudiantes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 10 de 57

FOLIO 10

en el solo colegio Fe y Alegría, mega Colegio los Colorados, por cierto concejales, quiero decirles que este colegio es una de las mejores infraestructuras del municipio de Bucaramanga, resaltar la administración y la gestión tanto del gobierno nacional como municipal para que esto llegase a ser una realidad. Una infraestructura, mire, estas concesiones les entregan todo, la infraestructura dotadas, mobiliario completo, con los recursos del orden nacional con el apoyo de los impuestos, de la ciudadanía. A que voy con esto, en el instituto en el Café Madrid tenemos matriculados en primaria 601 niños, jóvenes, en primaria, y en secundaria 1.016, en total a 3.070 estudiantes, 3.070 subsidio de becas del orden nacional, en estas concesiones.

Pase **JOSE** por favor la diapositiva y vamos a hacer aquí, aquí es donde viene y donde hago la ponderación y revisemos qué está pasando. Por ejemplo, en el pago a preescolar por niño promedio anual es de 2 millones 725 mil pesos; hagamos el análisis, una matrícula en un colegio privado sería el 10%, o sea que por cada niño estamos pagando a esas concesiones de matrículas 270 mil 725 pesos, de matrícula concejales y a todos y si lo dividimos en 10 meses restantes, cada niño, se paga por cada niño 245 mil 476 pesos, una suma nada despreciable, muy bien pagos.

En primaria por cada niño, vale 2 millones 180 mil pesos, quiere decir que en matrícula estaríamos pagando 218 mil pesos si pagamos la corporación a un colegio privado que sería el 10% y mensualmente por un niño en primaria aproximadamente 196 mil pesos concejales, ahora en secundaria dos millones cuatrocientos cincuenta y dos miremos el 10 por ciento serían 242 mil pesos, de matrícula por uno de secundaria y diez mensualidades de 220 mil pesos eso se está pagando por cada niño en estas concesiones, recursos del orden nacional; ahora que me dicen si ya los de décimo y once grado se paga de matrícula 258 mil pesos y mensualidad de 233 mil pesos; aquí vamos a lo siguiente y la pregunta del millón, en un colegio vamos a hacer un ejemplo, el colegio Comfenalco concejales, y a todos los que nos oyen, está aproximadamente en 300 mil pesos la matrícula y la mensualidad en 270 mil pesos. Comparemos la calidad del sistema privado de la educación que es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 11 de 57

FOLIO 11

casi igual en precios y miremos la calidad, la diferencia, esto es algo para hacer el llamado tanto a la administración, al señor alcalde el ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, pero estamos pagando súper bien para tener tan malos resultados y estos malos resultados quienes son los que van a redundar y van a ver afectado su vida, su calidad de vida, su desarrollo como personas, como profesionales; hoy todos estos jóvenes que no están teniendo educación de calidad si no de cantidad, mire, voy a hacer otra comparación, mire, el grupo más pequeño de estudiantes del colegio Fe y Alegría de Colorados, tienen 38 estudiantes y hay grupos de 48 y 49 estudiantes, algo doctora **LEONOR**, usted y yo que venimos de la administración pasada, a usted como secretaria de educación yo resalto sus capacidades doctora, pero aquí sí estoy respirando por la herida como ciudadano, como concejal, yo siempre lo he dicho que estos sectores populares a nosotros, a esto se le están vulnerando muchos derechos, yo si quiero y eso lo que yo quiero que nos pongamos la camiseta por defender los derechos fundamentales de estas poblaciones vulnerables, de todos estos jóvenes que en este momento con estos puntajes de ICFES, sinceramente no van a ser capaz de ingresar a la universidad pública donde se requieren buenos puntajes de ICFES, sus bases y sus bases educativas son de pésima calidad.

Entonces les decía, miren el análisis, en un grupo, ejemplo, el grupo 10-02 del mega colegio los Colorados de decimo cero dos, está formado por 48 estudiantes; sabe cuánto equivale eso en el año?., Estamos pagando 124 millones 282 mil pesos por los 48 estudiantes. Doctora, yo le pedí a usted una relación, que me dijera cómo era la nómina de estas instituciones, cuánto le pagan a los profesores, cómo es la preparación y la formación académica; yo solamente digo es si se paga también pueden haber docentes muy bien remunerados porque para eso están recibiendo un buen ingreso pero no tuve esa información en las preguntas que le hicimos a la secretaria de educación, lamento decirlo, usted manifestó que eso no, esto era algo exclusivo, que no tenía acceso a eso y mire que aquí viene lo difícil, si la secretaria de educación como ente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 57

FOLIO 12

territorial y representante del estado no tiene voz, no tiene como mirar esto, entonces quien hace el control, quien fiscaliza la calidad, quien fiscaliza estos recursos públicos que realmente lleguen a lo que queremos que llegue, una buena calidad educativa, pero mire lo más curioso doctora **LEONOR**, sin embargo no vimos a la gran tarea investigativa y resultó que el salario máximo de un maestro de bachillerato en esta institución, colegio o mega colegio Colorados, el máximo es de millón ochocientos diez mil pesos y miren que en el año recibe en 124 millones sólo con un curso de 48 estudiantes, entonces un profesor, saquemos la cuenta, un profesor alcanza a ganarse 20 millones, creo que tienen de 35 a 40 profesores y mire que tienen en primaria, contratan en algunos casos para primaria normalistas, con salarios en un rango de \$ 1'400.000. Entonces doctora, eso usted nos lo va a aclarar ahorita, porque la verdad nosotros hacemos control político, son recursos del estado, necesito con urgencia saber, que haya acceso a la información, porque estas respuestas que nos da la secretaría de educación, que esto es información prácticamente exclusiva, porque es del gobierno nacional, no llena, no satisface y presenta estas, los resultados, ahí se muestran en las pruebas ICFES, porque no hay un control, entonces la pregunta, cómo están preparados en calidad educativa nuestros muchachos; otro dato concejales, saben cuánto se ha pagado en los últimos cuatro años y a todos los que nos escuchan, a la institución mega colegio Fe y Alegría de Colorados, en los últimos cuatro años ha recibido 13 mil millones de pesos en los últimos cuatro años y en el Café Madrid más de 14 mil millones de pesos en los últimos cuatro años, entonces una pregunta, si las concesiones lo que buscan es cobertura, mantener a los niños estudiando, se evidencia poca importancia a la calidad educativa porque ojo, si estamos hablando antes de la pandemia esto eran jornadas completas de todo el día y entonces la pregunta es, sí es idóneo, se hicieron a qué horas estos contratos con ellos y la secretaría de educación como garante a este seguimiento, o sea, cómo está la calidad del servicio, salta a la vista los resultados, entonces cuál es la causa de dicho resultado doctora **LEONOR**, cuál es el motivo por el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 57

FOLIO 13

cual no se puede exigir resultados de calidad, mi pregunta cuál es el motivo si estamos en lo más importante que es la formación, los cimientos de nuestra juventud de los bumangueses y más de los sectores más populares y vulnerables, por ejemplo hay otro también que el Claveriano en la comuna 1 de Fe y Alegría, entonces el llamado, la situación es preocupante, yo quiero decir, yo hago el llamado sinceramente, mire que se hizo un estudio de los últimos siete años y la pregunta es, los últimos siete años estuvieron la administración de **BOHÓRQUEZ**, la administración del ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ** y año y medio de la administración de **JUAN CARLOS CÁRDENAS**. Este suscripto ha venido levantando la voz de la inconformidad desde la administración de **RODOLFO HERNÁNDEZ** cuando llegué a ser concejal, le hemos solicitado agrandar la parte de infraestructura, se necesitan más aulas, tenemos superpoblación, población flotante, población migrante, tenemos población vulnerable, desplazados; he luchado y no he sido capaz, he vivido la impotencia, es que los concejales somos control político, pero si no hay voluntad política del gobernante de turno, nos jodimos y se jodió la gente, y quiénes son los más jodidos, los niños y niñas, eso es lo que duele, porque resulta que una institución que valió 14 mil millones de pesos, el cuál era libre en esa época, era el sueño de estas comunidades como eran el mega colegio de los Colorados y miren que se ha luchado para, no tenemos universidad del pueblo, no tenemos carreras técnicas, tecnológicas, se nos está vulnerando un derecho fundamental, ahí se beneficia una parte del corregimiento 1, pero resulta que esto fue una concesión, van hasta el año 2025, entonces doctora aquí viene el llamado, yo lo hago realmente pues con esa impotencia decir venga, si esto no está funcionando por qué sigue, porque sigue concejales, nosotros y a todos nosotros que somos control político hay que revisar estas concesiones, todas estas cantidades de dinero con estos pésimos resultados, pues entonces no están funcionando, qué razón va a dar a seguir todos estos convenios, estas concesiones, porque no la administra mejor el municipio de Bucaramanga, porque el norte doctora, porque el norte no tiene resultados positivos, por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 14 de 57

FOLIO 14

ejemplo como el Bicentenario, porque no tiene por ejemplo como el Goretti, porque nosotros tenemos que ver frustrado el sueño de nuestros hijos si es que resulta que ahorita vamos a escuchar los testimonios de jóvenes que llegan a otras instituciones doctora y prácticamente los tienen, que llegan a pedir cupos para noveno, los evalúan y dicen que mejor los pasan a 2° bachillerato, de lo mal preparados que están, mi pregunta, qué vamos a hacer, cómo vamos a mejorar, entonces yo lo que quiero solicitar es, aquí ya no es condenar sino qué vamos a hacer, cómo vamos a garantizar la educación de calidad, inclusión social, justicia social, entonces doctora yo sé de su capacidad, nosotros lo hemos hablado, pero mire que hicimos el análisis y la verdad esto no deja bien presentado lo que estaba pasando en la educación de concesiones educativas en el municipio de Bucaramanga.

Entonces esa era mi intervención, ahorita las conclusiones, vienen las preguntas, hacer el seguimiento, yo la verdad no me cansaré hasta ver y soñar que estas instituciones, por ejemplo la del Café Madrid, también que en algo mejoró, porque de c, pasó a b; entonces ahora pongámonos la mano en las conciencias, estos resultados que estamos mostrando la mayoría fue antes de empezar la pandemia del COVID, y ahora que estamos en la virtualidad, dígame ahora en la virtualidad que sólo los jóvenes están mandando fichas, talleres, que no hay presencialidad, que va a pasar entonces con estos nuevos resultados, estas pruebas que vienen si no hay control, si no hay realmente quien supedite, quien responda en el municipio de Bucaramanga, quien levante como ente territorial la defensa por la buena educación, porque son recursos públicos que estamos viendo, los resultados saltan a la vista, yo lo único que quiero y sueño, es que en los sectores populares de Bucaramanga hayan jóvenes que tengan oportunidades, que tengan buenas bases educativas, académicas, que sean profesionales exitosos, que también entre en las esferas del gobierno, de la política, hacer la diferencia, pero con esta calidad de educación estamos condenados a cargar la cadena de la ignorancia y de la injusticia social.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 15 de 57

FOLIO 15

Entonces gracias presidente y pido la palabra entonces para la sección informal y escuchar a algunas personas.

PRESIDENTE: A usted concejal **NELSON**, ya me recuerda por favor las personas, el listado ya se lo dio al secretario concejal?.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Sí, presidente **FABIAN**, ya sí señor, ya las tiene.

PRESIDENTE: Entonces señores concejales, aprueban la sesión informal?.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Listo secretario, entonces concejal **NELSON**, tiene el uso de la palabra para que nos diga cuál es el orden, ah bueno, ya se lo pasó al secretario, entonces qué tiempo de intervención, le parece a usted pertinente concejal.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Señor presidente, yo considero que cinco minutos sería lo pertinente, gracias.

PRESIDENTE: Listo, cinco minutos entonces por favor ingeniero **JOSE** en sistemas, para la intervención de los invitados a este debate.

SECRETARIO: Invitamos al señor **DANIEL DAVID MEJÍA** si está presente en la sesión informal de la plenaria del día de hoy para que haga uso de su tiempo por cinco minutos, bienvenido.

SR. DANIEL DAVID MEJÍA: Muy buenas tardes para todos los honorables concejales, secretarios de despacho, representantes de la personería. Bueno, el tema de las concesiones ameritan muchas reflexiones que en cinco minutos realmente no alcanzaría. Aquí me surgen, pero quiero hacer énfasis en dos cosas, primero, hay tres ejes que son los como los soportes de la administración educativa que son la calidad, la cobertura y la exigencia y con los resultados que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 16 de 57

FOLIO 16

vemos en el manejo que están haciendo las concesiones, vemos que solamente le están apuntando a la cobertura, no hay evidencias que nos permitan ver resultados de calidad y de eficiencia en este servicio que están prestando, por ejemplo en la institución educativa Colorados, tienen tres grupos de transición, dos de treinta y nueve y uno de cuarenta. Por ley de primera infancia el sistema general de participaciones aprobó que la matrícula de estos estudiantes fuera incluso superior al costo de los estudiantes de media vocacional, es decir, décimo y once; por cada estudiante de preescolar se está pagando un valor de \$ 2.700.000 algo más de eso y por norma la secretaria de educación sabe claramente que un grado de preescolar no debe ser superior a 25 estudiantes, entonces no me explico cómo estará haciendo el colegio para atender niños que por naturaleza son hiperactivos, que necesitan de muchísima atención, grupos de 39 y de 40 estudiantes cuando se les está pagando un valor superior. Otra cosa que me queda como la reflexión para la secretaria de educación, dónde está la oficina de calidad educativa y la oficina de inspección y vigilancia pendiente de esos procesos, están realizando realmente los planes de mejoramiento de esas instituciones educativas?, la subsecretaria de educación de Bucaramanga facilitó de estos planes de mejoramiento que deben del ministerio de educación nacional y claramente en la gestión académica estas instituciones educativas sólo le apuntan es a evitar la deserción escolar, lo cual es coherente con la teoría de negocio que para mí tienen estas entidades prestadoras, no se les puede irrumpir, pero realmente revisando los planes de mejoramiento de esas instituciones educativas que según la guía 34 tienen cuatro componentes, el directivo, el académico, el administrativo y el comunitario, en ninguno apunta hacia la preparación para estos estudiantes, esos estudiantes tienen que, salen graduados sí y no se saben si tienen las competencias para poder ingresar a la educación superior, ni siquiera para el SENA, entonces esos estudiantes claramente tienen que salir es a la informalidad y aumentar aún más el número de jóvenes informales en el área metropolitana de Bucaramanga y esto no es un tema solo de Bucaramanga,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 17 de 57

FOLIO 17

también tenemos concesiones en otras administraciones municipales vecinas, entonces esos ya es un tema como nacional, por último, 7 años han tenido estas concesiones para desarrollar un proyecto de calidad con estos jóvenes y no lo han podido lograr con calificaciones tipo c, con calificaciones tipo c, que son calificaciones que tienen las instituciones play o bachillerato semestralizado, que van solamente un fin de semana a clases y obtienen un resultado ICFES similar a alguien que está en un proceso, a un estudiante que está en un proceso de cinco días por seis horas semanales, aún más cuando están en jornada única. El estado les entregó una institución educativa nueva, con recursos propios del estado, con recursos propios de la administración, con garantía de que no tenían que pagar un solo peso de mantenimiento durante los primeros años porque los cubrían las pólizas de la interventoría del contrato, entonces la reflexión es, quien está vigilando todo eso, está pasando y yo pregunto, dónde está la oficina de inspección y vigilancia, donde está la oficina de calidad educativa supervisando, o solamente supervisan los colegios oficiales, porque yo sé que a los colegios oficiales les exigen, les piden y las concesiones y los privados, están revisando.? Muchas gracias por la invitación honorable concejal Nelson mantilla, y muchas gracias a todos por escucharme.

SECRETARIO: Muchas gracias por su participación, continuamos con la participación de **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ GAMBOA**. Se encuentra presente en la plenaria virtual?.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ GAMBOA: Muy buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIO: Bienvenida.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ GAMBOA: Buenas tardes. Específicamente quiero comentar el caso mío en particular; yo tenía a mi hijo estudiando en el instituto Fe y Alegría del barrio Colorados en el año 2019; cuando se realizó la primera entrega de notas, tuve que o sea en vista a lo que yo me di cuenta que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 18 de 57

FOLIO 18

son estudiantes de noveno grado que no ven ni siquiera álgebra, cuando para el grado noveno ya tienen que estar muy bien preparados, que hice, retiré a mi hijo del instituto Fe y Alegría y lo puse en otra institución. Qué ocurrió en ese entonces, mi hijo se enfrentó a materias que realmente no sabía ni tenía idea de que le estaban hablando, entonces qué es lo que pasó, ocurrió que en esa institución me dijeron que a mi hijo tenían que devolverlo al grado sexto porque realmente él no tenía bases para estar en el grado noveno. Mi hijo perdió el grado noveno, actualmente se encuentra en grado décimo en otra institución porque pues tuve que ponerlo a repetir el grado noveno para poderlo nivelar en un colegio, realmente en un colegio privado donde sí se vieron los resultados, aunque en el año 2020 ya nos encontramos en pandemia viene trabajando virtualmente el cambio fue total o sea el instituto Fe y Alegría en este momento no le está enseñando absolutamente nada a los estudiantes, o sea yo me quedé admirada de que mi hijo cosas realmente básicas no las sabía, no sabía ni siquiera de que le estaban hablando, entonces en este momento que estamos trabajando todos virtualmente, que el instituto Fe y Alegría prácticamente está trabajando es con guías, yo no entiendo qué es lo que los estudiantes en este momento están aprendiendo, o sea lo que están es perdiendo es el tiempo porque se presentan al examen ICFES y realmente no saben absolutamente nada, las preguntas las están contestando es por, o sea por decirlo de alguna forma al tío Marín, porque realmente ellos no saben ni qué es lo que le están preguntando por eso esos resultados tan deplorables que se están viendo en este momento en los exámenes y que sobre todo el instituto Fe y Alegría porque es que los estudiantes no saben nada, hay estudiantes de 11 que también conozco casos que se han graduado y han tenido que pagar uno o dos semestres a personas que les nivele, que les enseñen álgebra, física, química, trigonometría, materias que realmente son muy básicas para por lo menos entrar sabiendo algo a la universidad y realmente no han podido, hay mucha gente que ha tenido que optar por otro tipo de carrera porque realmente no aprendieron, no aprendieron absolutamente nada en el tiempo que estuvieron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 19 de 57

FOLIO 19

estudiando en el Fe y Alegría, veo los muchachos sin ningún tipo de control, en las calles, en uniforme, cuando supuestamente trabajan una jornada única donde tienen que realmente estar estudiando y aprendiendo, pero sinceramente o sea yo personalmente cuando vi el primer boletín de notas de mi hijo que revise materias, que revise absolutamente todo, tome la decisión de retirarlo del instituto Fe y Alegría por esa razón, porque no están enseñando absolutamente nada y con esa metodología que tienen en este momento con guías, pésimo todavía, porque si ellos no aprendían teniendo el docente enfrente que les estaba supuestamente explicando mucho menos ahorita cuando están trabajando con guías, que realmente el material también viene siendo muy básico y ellos no están aprendiendo lo que realmente tienen que aprender, entonces en este momento tener uno muchacho estudiando en el instituto Fe y Alegría, es mandarlo como por no tenerlo en la casa, pero realmente es tiempo valioso que se está perdiendo, prefiere uno ponerlo en una institución Kennedy, del barrio Kennedy o cualquier otra parte así le toque a uno pagar lo que tenga que pagar, pero sabe que los hijos están saliendo realmente bien preparados, no lo que se está viendo en este momento en el barrio Colorados, que el instituto Fe y Alegría tiene una excelente infraestructura, es muy bonito, entrar al colegio Fe y Alegría de Colorados, es muy bonito, pero que hay por dentro, básicamente en educación, en enseñanza para nuestros hijos realmente no hay absolutamente nada yo personalmente como madre de familia y como ya haberme enfrentado prácticamente a la pérdida de un año en mi hijo a causa de la mala educación que estaba gestionando el instituto Fe y Alegría, me parece terrible.

SECRETARIO: Muchas gracias por su participación **DIANA**.

Continuamos con la participación de **EZEQUIEL PABÓN PABÓN**, edil de la comuna 1. Señor **EZEQUIEL**, buenas tardes.

EZEQUIEL PABÓN PABÓN, EDIL DE LA COMUNA 1: Muy buenas tardes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 20 de 57

FOLIO 20

SECRETARIO: EZEQUIEL bienvenido y adelante en su participación, y hacer uso del tiempo.

EZEQUIEL PABÓN PABÓN, EDIL DE LA COMUNA 1: Muchas gracias, mis saludos al honorable concejo, agradezco también al concejal **NELSON MANTILLA** por permitirme, bueno, a ustedes por darme la participación en esta sesión y para mí es muy importante dar a conocer, también mi saludo a la doctora **ANA LEONOR** y saludos para todos. Bueno, voy a dar como esta reflexión.

La pandémica deserción escolar hoy en las instituciones educativas nos tiene un poco preocupados en nuestras comunidades, pues realmente estamos preocupados por el bajo nivel educativo que se viene presentando debido a la situación económica que también pues esto conlleva en que muchos hogares hoy se encuentran sin empleo, sin la capacidad de pagar un buen plan de internet y muchos no cuentan con los equipos tecnológicos para que sus hijos puedan tener una clase bien; la conectividad incluso en nuestra comuna 1 y en algunas otras comunas de la ciudad de Bucaramanga pues no es muy buena y esto pues preocupa mucho en que hemos mirado que de un grupo de más de 40 estudiantes hoy solamente se puedan conectar la mitad 20 y esto preocupa mucho y se refleja en ellos, por eso nosotros y haría la pregunta, cuál será el plan de que tiene las TIPS para garantizar la conectividad a nuestros hijos y bueno mirando también el tema de la alternancia y qué bueno que ayer tuvimos pues una reunión con la doctora **ANA LEONOR** y muchísimas gracias por habernos, haber compartido esta reunión con la JAL de la comuna 1 y bueno, le hacíamos pues, le dábamos a conocer esas grandes preocupaciones que tenemos en nuestra comuna así que la alternancia, los padres de familia necesitan enviar sus hijos a las instituciones educativas pero necesitamos que se nos garantice ese plan de bioseguridad que se nos presente que se socialice y bueno en un punto muy importante el cual es esta sección de la concepción educativa público y privada que debe garantizar ese nivel educativo y que se tengan resultados positivos e invitó al doctora **ANA LEONOR** y yo creo que pues ella en su profesionalismo lo hará exponer pues la lupa sobre estas instituciones que hoy reciben pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 21 de 57

FOLIO 21

prácticamente se nota que ya es un negocio la parte educativa y que son recursos que son para nuestros estudiantes, para nuestras comunidades y que le hagamos ese control político y pediría a estas instituciones que tenemos mega colegio y también Fe y Alegría; así que nos socialicen cuáles son esas estrategias que ellos están utilizando en este tiempo de pandemia y ahora en la alternancia que podamos nosotros conocer realmente qué están haciendo estas instituciones. Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias señor EZEQUIEL por su participación, señor presidente han terminado las intervenciones de la sesión informal.

PRESIDENTE: Entonces vamos a levantar la sesión informal, aprueban los honorables concejales?, ah, verificación del quórum, por favor.

SECRETARIO: MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN, presente; **LUÍS EDUARDO ÁVILA,** presente; **JAVIER AYALA MORENO,** presente secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS ;** **CARLOS ANDRÉS BARAJAS,** ;**JAIME ANDRÉS BELTRÁN;** **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA,** presente secretario; **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ,** presente señor secretario; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** presente señor secretario; **WILSON DANOVIS LOZANO,** presente señor secretario; **LEONARDO MANCILLA ÁVILA,** presente señor secretario; **NELSON MANTILLA BLANCO,** presente; **SILVIA VIVIANA MORENO,** presente; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO,** presente señor secretario; **CARLOS FELIPE PARRA,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL,** presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL;** **CRISTIAN ANDRÉS REYES;** **ANTONIO VICENTE SANABRIA,** presente.

Me permito informarle presidente, que han contestado 14 honorables concejales...

H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: Secretario, que pena, para confirmar que aquí estoy.

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN: Secretario, **JAIME ANDRÉS BELTRÁN,** presente en la sesión.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 22 de 57

FOLIO 22

SECRETARIO: Registrada su asistencia concejal **BELTRÁN**, está registrada su asistencia nuevamente concejal **BARAJAS** y concejal **LUISA**.
Ha ascendido a 17 honorables concejales señor presidente y podemos continuar.

PRESIDENTE: Vale, vamos a darle el uso de la palabra entonces a la doctora **ANA LEONOR**.

DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno muy muchas gracias señor presidente doctor **FABIÁN**, a todos los honorables concejales, al doctor concejal **NELSON MANTILLA**; claro que hemos hablado de este tema en diferentes oportunidades y esta mañana estuve con el señor alcalde haciendo una visita al colegio **JORGE ARDILA DUARTE** y le manifestaba la citación justamente en la tarde de hoy a este importante debate y que bueno pues que ustedes los concejales estén siempre atentos a todos los temas de impacto en la región de manera particular a los temas de educación.

Voy a compartir una presentación ingeniero **JOSÉ LUIS** si me lo permite, por favor me confirman si ya la están viendo. Sí, bueno. Entonces ya el señor concejal **NELSON** pues habló en su presentación y yo pues quiero reafirmarlo en el sentido que la figura de las concesiones en el país está regida por la ley 80 del año 1993 y faculta a las entidades estatales a generar contratos para que terceros sean privados o públicos, procedan con la prestación de servicios públicos, en este caso el servicio de educación y el decreto 1851 de 2015 es el que rige actualmente la contratación pública de servicios educativos y es muy importante señores concejales para que ustedes tengan claridad y las personas que están siguiendo este debate, que la contratación del servicio educativo esta referir el uso eficiente de las capacidad oficial para que se pueda generar un proceso de concesión, la entidad territorial debe haber agotado todo lo necesario para la administración eficiente de la planta docente con la que cuenta con la autorización del ministerio de educación y sólo se puede acudir a esta estrategia cuando es absolutamente necesario, es decir cuando no hay cupos disponibles o hay limitaciones para su uso y eso como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 23 de 57

FOLIO 23

se define, como lo define el secretario de educación; dentro del proceso de cobertura de la subsecretaría de educación de las entidades territoriales pues anualmente tenemos que generar lo que se demuestra, lo que se denomina el estudio de insuficiencia, donde se demuestra la capacidad que tiene en ese momento la entidad territorial para proveer de manera directa los servicios educativos en los niveles de educación preescolar, básica y media. Este estudio se presenta al ministerio de educación nacional y con esto se realiza el plan anual de contratación del servicio educativo que está referido a este decreto 1851 de 2015 y en ese orden de ideas es la única manera que tiene una entidad territorial para digamos poder confeccionar el servicio educativo que bien mencionó y eso yo quiero que quede muy claro que bien mencionó el concejal mantilla y obedeció a una directriz en su momento, del gobierno nacional y aquí es importante mencionar que se contempla la prórroga para las concesiones hasta por el 50 por ciento del tiempo inicialmente pactado. Aquí lo que les quiero mostrar pues es la normatividad en la contratación del servicio educativo que es en la cual digamos la secretaria de educación, en su momento el ministerio, pues pueden basar este plan de contratación del servicio educativo y aquí pues les quiero dar un panorama, o sea las concesiones educativas en el país según información del PUD, que es una aplicación el ministerio de educación nacional, o sea es oficial, con corte al pasado 31 de mayo indica que en el país hay 73 establecimientos concesionados y yo quiero llamar aquí pues la atención que quien tiene mayores, mayor número de concesiones ha sido el distrito capital y Bucaramanga tiene de estas 73, 2 concesiones. Esta administración del ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS** entiende la importancia de la educación oficial, yo creo que, yo estoy convencida como secretaria de educación, pues que ese es el camino, sin embargo pues encontramos que hay esos contratos de concesión que en su momento en la licitación que se realizó pues en los requisitos de calidad e idoneidad que es muy importante que se tenga en cuenta cómo se hizo ese proceso de selección, participaban propietarios de establecimientos educativos que ofrecieran su educación básica o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 24 de 57

FOLIO 24

instituciones de educación superior; en su momento era muy importante y eso es algo que ahora pues también vamos a conversar del tema pues en función de los resultados en las clasificaciones de rendimiento o las pruebas externas que realiza el ICFES, las pruebas saber 11, en este caso y la experiencia para las instituciones de educación superior que no es el caso de Bucaramanga, Bucaramanga ahora les voy a mostrar, ya el concejal ha mencionado con quién tenemos esas concesiones, se determina en la función de las existencia de especializaciones, maestrías o doctorados en formación de docentes o en educación con registro calificado y en Bucaramanga encontramos que la primera concesión se otorgó con el contrato 002 de 2003, prácticamente hace casi 20 años, 18 años, a la corporación educativa Minuto de Dios, hoy en día el representante legal es el doctor **SALVADOR CABRERA CABELLO** y ellos tienen la institución educativa de Café Madrid y el segundo contrato de concesión educativa es el 001 de 2009 que está administrado esta concesión a la unión temporal de la Compañía de Jesús del colegio San Ignacio Fe y Alegría de Bucaramanga y su representante legal es **VÍCTOR MURILLO**, en la que la sede educativa ubicada en el sector de los Colorados y revisando la ejecución del contrato de concesión del Café Madrid, este contrato inicia en el 2003, se prorroga es importante que ustedes por fecha lo tengan claro en el 2014 el 23 de enero del 2014 y va a ir hasta el 3 de febrero de 2025. En este momento no hay posibilidad de más prórrogas, así que la administración tendrá que decidir pues el camino a seguir y ya les explicaré cuáles seguramente serán las alternativas para la administración de esta sede educativa y el contrato de concesión educativa 001 de 2009 es importante que ustedes vean esa fecha de 2009, pero el acta de inicio realmente es el año 2013. Revisando pues en la historia de la concesión, se firma el contrato de concesión pero aún no se contaba con la infraestructura física completa y dotada y por eso el acta de inicio va hasta el 2013; esta concesión estará finalizando también en febrero de 2025 y tendría posibilidad y lo menciona aquí porque es importante de ser prorrogada solo por cinco años más,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 25 de 57

FOLIO 25

por los digamos, por los cambios que ha habido en la normatividad en temas de concesiones educativas. Entonces pues aquí básicamente pues cómo se determina este valor de los contratos de administración de servicios educativos, eso está reglado por el decreto de 1851 de 2015 y aquí está dice que el valor que se reconoce puede ser igual o inferior a la asignación por alumno definida por la nación equivalente a la tipología del componente de población atendida del sistema general de participaciones, aquí indica que la entidad territorial podrá financiar los valores que sean dicha asignación por ejemplo con recursos propios y el valor del contrato, o sea la actualización del pago de la canasta educativa contratada será el resultado de multiplicar el valor por año lectivo de la tipología que establece para cada estudiante, para cada nivel el ministerio de educación nacional; eso es muy importante porque eso se define con el ministerio y pues aquí digamos la tipología para la asignación por alumno así pues estoy mostrando el cuadro en la vigencia 2019, 2020 y 2021. Esos son los valores de la tipología que tienes hoy en día en el ministerio de educación nacional para las entidades territoriales y pues con esos valores de esas tipologías pues estoy acá presentando el cuadro; a hoy, la corporación educativa minuto de dios que administra Café Madrid pues el valor de la construcción este año es de tres mil 619 millones de pesos y de la unión temporal Compañía Jesús Colegio San Ignacio, tres mil 438 millones y aquí es muy importante se llega y vuelvo a reiterar lo que dije iniciando la conversación, Bucaramanga tiene una planta autorizada entre maestros, directivos, docentes, coordinadores administrativos, de 3.088 funcionarios; 2.670 son maestros y maestras y en el análisis que ha hecho el área de cobertura de la secretaría de educación pues es necesario mantener la educación contratada a través de las concesiones religiosas y a través de las de las concesiones que hoy en día están vigentes y porqué, porque con esta planta autorizada por el ministerio hoy en día ya que es muy importante mostrar que ha habido un incremento de la matrícula oficial en el municipio y escasamente digamos tenemos ya, hemos hecho una mayor eficiencia por el número de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 26 de 57

FOLIO 26

niños por la repotenciación de infraestructuras entre ellas varias en el norte de Bucaramanga que se han realizado y que se continuarán realizando porque es necesario y estoy de acuerdo con el concejal en el foco que hay que tener a las comunidades y a la comuna 1 y 2 sin detrimento por supuesto de las demás comunas del municipio porque si en este momento y esto es muy importante que ustedes lo tengan claro, si las concesiones terminaran, la planta docente que tiene autorizada la secretaria de educación de Bucaramanga, no nos haría posible digamos nombrar maestros de la planta oficial para administrar de manera directa las concesiones. El año pasado tuvimos el último estudio de planta con el ministerio de educación nacional, logramos mantener, logramos que no nos quitaran un solo maestro y que pudiéramos habilitar el servicio en la nueva sede de la Inmaculada para el colegio de Villas de San Ignacio y entregar esa posibilidad educativa para ese sector tan importante de la ciudad, sin embargo Bucaramanga el año pasado estuvo en un tema de sobre planta o sea no teníamos de donde poder hacer nombramientos, reemplazo de funcionarios que renunciaron, por ejemplo en este tema de pandemia pues ha hecho que personas renuncien digamos a los cargos, inclusive a cargos directivos, entonces es importante llamar la atención porque es o sea es este un tema de análisis y de fondo. Para la secretaria de educación de Bucaramanga y aquí el ministerio de educación ha sido muy claro en que no hay posibilidades de incremento de planta y lo que ha sucedido en entidades territoriales inclusive en el área metropolitana es que el ministerio autoriza y viabiliza contratación a través de operadores con concesiones religiosas o incluso con otro tipo de entidades, concesiones pues realmente no, en este momento no las tiene contempladas el propio ministerio de educación nacional, entonces creo que eso es importante para que ustedes lo tengan en cuenta, que la ciudadanía pues conozca la realidad. La ubicación de las dos sedes es en el norte de Bucaramanga en la comuna uno en el barrio Café Madrid frente a la antigua estación del Café Madrid donde hoy en día pues se hizo una completa repotenciación, atiende todo este sector, este vasto sector de la ciudad y Colorados que está en el barrio campestre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 27 de 57

FOLIO 27

norte y pues hemos estado en muchas oportunidades, la ministra, nos acompañó el alcalde y a la secretaria de educación y a las directivas del colegio en marzo cuando se dio al servicio la alternancia justamente en estas dos sedes especiales que fueron las pioneras de regreso al sector oficial a la alternancia en la ciudad; aquí pues ya el concejal había mencionado, aquí quiero resaltar que el colegio Café Madrid recibe por convenio de asociación los niños que vienen del Club Unión Sede E, que también está localizada en este sector, está relativamente muy cerca y ya es mencionar en temas de infraestructura no es fácil que se puedan hacer algunas intervenciones porque hay un plan de ordenamiento territorial en este momento que da unos lineamientos, una norma urbana en temas de índices de ocupación y de índices de construcción, que pues ya habrá que revisar en todo este tema de la formulación del nuevo plan de ordenamiento territorial y de manera particular la administración ha querido hacer inversiones en el sector en la institución educativa los Colorados pero aquí tenemos una situación particular que también es importante que se tenga en cuenta y es que hay unos tendidos de redes eléctricas de alta tensión que en este momento mientras no se haga el traslado correspondiente entiendo que son unas líneas creo que no me equivoco de **ISAGEN**, pues no permiten que sobre o sea digamos, que ese espacio pueda ser digamos se pueda implantar algún tipo de edificaciones, eso también es importante comentarlo. Pues aquí la evolución de la matrícula claramente se ve que ha habido un aumento de niños en la matrícula en Café en Madrid, son grupos o sea son sedes educativas que cuentan con grupos digamos numerosos, donde hay inclusive grupos con 45 estudiantes porque hay una presión obviamente del sector por la necesidad de la prestación del servicio educativo.

En los Colorados pues de igual manera también ustedes pueden evidenciar en estos años pues hay un aumento muy importante de matrícula, hay una demanda importante de cupos por parte de la de la comunidad educativa, de manera particular en los últimos años se ha presentado también una solicitud de cupos de parte de una fundación proveniente de Venezuela, esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 28 de 57

FOLIO 28

es una gran presión que tiene el colegio, que tiene la secretaría y con el concejal lo hemos conversado en diferentes oportunidades y se trata de dar pues toda la respuesta posible en la medida de las capacidades que tiene la administración.

Café Madrid ya tiene 1216 estudiantes que han sido promovidos, que han sido graduados, Colorados tiene 607 estudiantes y solo como para un dato importante de referencia, en el actual proceso que tuvimos para entregar becas en el programa de educación superior en la política de Universidad del Pueblo, Café Madrid, el colegio Café Madrid tenemos 23 bachilleres que inician sus estudios el próximo semestre y de los Colorados tenemos 10 estudiantes que inician también o sea que aplicaron y por sus buenos resultados y su nivel socio económico pues fueron seleccionados para este programa; aquí pues vamos a hacer una rápida presentación de los logros que han tenido estas concesiones porque sí, es muy importante el tema y finalmente nos miden por las pruebas externas, por las pruebas de estado, sin embargo también hay otras miradas como por ejemplo la protección de las trayectorias educativas lo que se hace pues en temas de organización de la administración del servicio educativo, aquí básicamente lo que nos han presentado en la supervisión las dos concesiones porque efectivamente la secretaría supervisa estos dos contratos o sea como cualquier otro tipo de contrato y las dos concesiones pues reciben todo el acompañamiento que hace la secretaría de educación desde el área de cobertura de calidad, discreción, control y vigilancia porque eso forma parte de nuestras competencias y Café Madrid o sea hay que decirlo, ha tenido unos logros muy importantes porque pasa de categorías c a categoría b y en términos digamos de ubicación dentro del conglomerado de colegios públicos del país, pues logró ubicarse en el puesto 2.671 entre más de 9000 establecimientos, o sea subiendo 4000 puestos. Esto lo que demuestra es que pues en la educación es un proceso a veces nos da impaciencia porque quisiéramos que los temas se dieran de inmediato pero o sea están digamos en el camino, en el camino correcto y en el camino indicado. Los Colorados pues ésta, persiste en la categoría c, y ahora pues voy a presentar en lo que se ha venido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 29 de 57

FOLIO 29

trabajando, lo que la secretaria de educación ha exigido, pues porque hay que romper ese techo, o sea hay que buscar siempre la mejora continua.

Bucaramanga tiene de las 45 instituciones oficiales que tienen hasta el grado 11 tenemos 9 en la categoría más, tenemos 11 en la categoría a, y el resto están repartidos en la categoría b y en la categoría c, no tenemos una sola institución en la categoría d. Básicamente inversiones que haya hecho la secretaria educación adicional a lo que se reporta, digamos por el pago, por el valor de la concesión a través de los acuerdos escolares transferimos 79 millones a Café Madrid para dotar los laboratorios de biología, física, química y de robótica y en este momento a la unión temporal de los Colorados unos recursos para atender una construcción del gimnasio al aire libre y mejorar la parte dotacional para los estudiantes. Aquí voy a hacer una rápida presentación que creo que nos da contexto de lo que hace cada una de las dos concesiones, Café Madrid pues cómo está administrado por Minuto de Dios, pues tiene programas por ejemplo cobertura en salud, tenemos 705 estudiantes que están en el programa de alimentación escolar, 952 estudiantes están en el programa de familias en acción o sea lo que significa que es una población vulnerable a la cual se está llegando de diferentes maneras a ellos y a sus familias tienen la articulación con la media, la educación media tanto con el SENA como con el minuto, esto es muy importante, las tareas que están ofreciendo en contabilidad, ventas, etcétera, tienen, han implementado mecanismos diferentes para abordar y evitar la deserción; el programa "todos en la jugada" eso es algo que es importante para nosotros, la protección de las trayectorias educativas, en este tema pues ha sido muy intenso no solamente para Café Madrid y para Colorados sino para todos sus temas de activo público y privado de la ciudad y del país en temas de pandemia, cubrimiento telefónico, la orientación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, la orientación y abordaje a los padres de familia, la entrega de guías, la donación de equipos, el PAE ha sido también muy importante para 705 estudiantes y pues ahí siempre los animamos, exigimos también cuáles son esas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 30 de 57

FOLIO 30

estrategias para evitar la reprobación del año del año escolar, una de las señoras que intervino pues es importante que los padres de familia sepan y exijan a sus instituciones este tipo de estrategias para mitigar este tema de la reprobación del año escolar. Está comprobado que los niños que reprueban el año escolar tienen altísimo riesgo de desertar de sus instituciones y no volver al sistema educativo y en temas pues aquí las estrategias en la virtualidad, con lo que ha desarrollado el Café Madrid a través de las herramientas con las que contamos y rápidamente tuvimos que diseñar pues esos espacios para la educación de manera remota con espacios sincrónicos y asincrónicos, el paper en el cual han venido trabajando esta institución educativa; de manera particular Café Madrid tiene una innovación ante la formación spin son reconocidos en temas de robótica, han desarrollado material pedagógico propio, por supuesto el tema de formación docente, capacitación docente y aquí algo muy importante, que ellos se han centrado en los planes de acción pues para mejorar los índices sintéticos de calidad educativa, eso se ve pues en los resultados que han venido teniendo en las pruebas de estado pero es necesario que mantengan y vayan y vayan mejorando. Aquí pues los programas institucionales y de proyección a la comunidad que son también muy, muy importantes para cada una de estas comunidades educativas la formación a padres de familia y líderes comunitarios o sea el programa ondas ellos pues tienen una articulación con diminuto, la articulación con escena la cual ya les mencionaba con la educación inclusiva, allí tenemos niños con, de diagnóstico con discapacidad que también son incluidos en los programas de la institución de Café Madrid. Todo el tema de competencias socio emocionales son muy importantes aquí pues parte de la oferta que ellos están desarrollando no solamente centrados en el tema académico sino en el tema de la integralidad que tiene que tener los procesos educativos con las familias obviamente pues aquí hay una línea pastoral educativa que además hay que decirlo muy claro, es un programa que ayuda, pero pues hay también que tener claro que no podemos ser consecionales y que tenemos que tener ofertas para todo tipo de población

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 31 de 57

FOLIO 31

educativa pero sí es muy importante lo que ellos están haciendo y por eso pues lo presentan hoy en día pues a ustedes.

Entre los logros y reconocimientos pues el galardón a la excelencia para los directivos docentes en el 2013, en el 2015 y también tenemos un estudiante que Bumangués de honor en el año 2009, el proyecto "experiencias significativas", que han sido reconocidas a nivel local, a nivel nacional e internacional; como les decía el tema robótica es muy claro en la institución educativa Café Madrid y toda la formación, o sea, esto es importante para que ustedes tengan contexto de que es lo que está sucediendo en estas sedes educativas que por supuesto hay que mostrar y hay que cuestionar y hay que exigir para que vayan siempre en la mejora continua.

Los casos de éxito en los deportivo también y en el tema de alternancia pues Café Madrid fue ejemplo y Colorados dieron ese paso y así lo estuvimos con el señor alcalde ellos diseñaron su modelo de alternancia y se lanzaron con 623 estudiantes y 252 docentes, pero a la vez también tienen una oferta para los niños que no están en este momento en el proceso de alternancia para poder desarrollar el trabajo autónomo en casa, las áreas básicas, los módulos que los niños están trabajando en este momento, las clases presenciales que tuvimos que suspender pero que reiniciaremos el 6 de julio y los Colorados pues en Colorados la concesión pues también ha trabajado temas de convivencia escolar, esto creo que hace que hoy en día pues también haya una fuerte demanda de cupos para esta institución educativa.

En 2021 pues es un tema fundamental en este momento para poder asegurar que los niños cuando regresen a estos espacios pues podamos tener unos mejores resultados, se a, implementaron el proyecto de orientando y conviviendo en 2020 justamente para que a través de la virtualidad tuviéramos a los niños conectados a las actividades académicas; complejo, claro que sí, para eso el ministerio y la secretaría de educación pues trabajaron para la sensibilización educativa y también para que el impacto en la evaluación pues fuera realmente mitigado justamente por las circunstancias y ahora al regreso el segundo semestre a la presencialidad a través del modelo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 32 de 57

FOLIO 32

alternancia, pues nuestro trabajo está centrado justamente en generar esa acogida, esa protección a los niños y más que iniciar ahora procesos de evaluación que puedan significar repetición, o sea que podamos mitigar riesgo de deserción y de repitencia escolar. Ellos han venido desarrollando unas propuestas innovadoras de ambientes de aprendizaje de proyectos interdisciplinarios con incidencias comunitarias, eso es algo clave, trabajar con proyectos y dentro de la propuesta de innovación es válido y ayudaron a tener esa innovación dentro de lo que fue la educación en casa. En este momento también ya tienen implementada el proceso de alternancia y la propuesta educativa en 2021 pues es poder trabajar de modo remoto, de modo autónomo, de modo presencial, iniciaron con 350 estudiantes en alternancia hoy hay 812 estudiantes que están dispuestos y autorizados para surgir a la presencialidad, cumpliendo como ayer explicaba a **EZEQUIEL**, a nuestro líder, que ayer estuvimos reunidos cumpliendo con todos los protocolos, con toda la bioseguridad, con toda la dotación, pero también con una propuesta pedagógica en la cual la secretaria de educación ha estado haciendo seguimiento y ha sido y a estado siendo muy exigente. También en Colorados se trabaja formación para el trabajo, hay 1.131 beneficiarios de este proceso, también a través de la virtualidad tiene 706 beneficiarios, una plataforma virtual que está trabajando con estudiantes de grado décimo y once porque sí es necesario entrenarlos en la comprensión lectora, en la lectura rápida, en el vocabulario, porque estas son competencias que finalmente son las que se miden y las que ayudan a tener un mejor o peor desempeño en las pruebas de estado.

Tienen el proceso de articulación con el SENA, en convenio con el área de contabilidad que es un área pues muy importante para este sector, tienen el proyecto que ayuda a los estudiantes para que dominen habilidades para graduarse con un título superior sin costo, son alianzas que han venido trabajando desde Fe y Alegría, tienen, pues están haciendo un seguimiento a la aplicación de las pruebas saber en 3°, 5° y 9°, pruebas que en este momento no se están desarrollando por el ministerio y el ICFES han hecho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 33 de 57

FOLIO 33

un alto en el camino, esperamos que este año se puedan ya volver a aplicar, han venido trabajando en el refuerzo para las Saber 11 equipos que ellos les han presentado qué es lo que han venido trabajando y algo muy importante es la conexión y el contacto con los estudiantes; el año pasado con el 100 por ciento de estudiantes contactados un 2 por ciento de ellos con alguna intermitencia porque pues era necesario no perder a la población que estaba ya en este momento matriculada en el colegio.

Básicamente la formación con las familias también es algo que vienen trabajando, lo que han trabajado, las propuestas pedagógicas para trabajar con la familia Fe y Alegría, pues también tiene una línea pastoral muy clara, en la formación humanística nos presentan estas cifras de 11.424 estudiantes formados en valores, el acompañamiento a las familias, 1.000 familias que están siendo atendidas por la institución educativa, las alianzas que tienen con fundaciones y con entidades de cooperación internacional, la estrategia pues para mantenerse a través de las redes vigentes y ustedes tener con los seguidores de la misma institución educativa las iniciativas de desarrollo de empoderamiento comunitario, que pues es necesario que vuelvan a vivirse, 2027 beneficiados en estas iniciativas de desarrollo, en el tiempo libre pues también la institución ha hecho una apuesta importante y bueno la experiencia que tiene es innegable, es tan innegable que hoy estamos en este debate justamente por la importancia que tiene en el desarrollo de la economía local y el desarrollo barrial, ellos también nos informan de los inversiones que han realizado desde Fe y Alegría a la formación pre ICFES a mantenimiento de la infraestructura educativa y nos muestra pues también algunas iniciativas en temas deportivos porque hay que recordar que la intervención educativa tiene que ser que integral. Entonces como lo dije pues al inicio de mi intervención, pues la secretaría de educación hace seguimiento de estos dos contratos de concesiones reiterarles que fueron otorgados uno en el 2003, otro en el 2009, estarán finalizando en los primeros días del año 2025 y es un proceso de mejora continua y de exigencia para responder a las necesidades de más de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 34 de 57

FOLIO 34

3.000 estudiantes y 3.000 familias que tienen puestos sus sueños, sus esperanzas en que sus hijos e hijas puedan continuar con su proceso de educación superior.

Básicamente esto es la presentación que yo tengo para ustedes y pues quedo a su disposición.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora **ANA LEONOR**. Quien más con el uso de la palabra, secretario.

SECRETARIO: La concejal **LUISA BALLESTEROS** ha solicitado el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **LUISA**.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS

CANIZALEZ: Gracias presidente por el uso de la palabra. Nuevamente un saludo muy especial para mis compañeros y cada uno los funcionarios que hoy se encuentran aquí en esta importante proposición realizada por el concejal **NELSON**. Pues escuché a mi compañero y también pues también acabo de escuchar a la doctora **ANA LEONOR** y tengo entendido que en la parte del norte hay dos concesiones y pues vale la pena también resaltar así como cada uno de nosotros debemos buscar alternativas y obviamente en una mejora continua y más en esta parte tan crucial y tan atrasada que es la educación de nuestra ciudad y nuestro país, pero sí quiero de pronto reforzar algunas de los comentarios que hace hoy la doctora **ANA LEONOR** con respecto a la sede de Café Madrid y a la sede Minuto de Dios, donde hay que resaltar su trabajo, de las personas que lo hacen allí en condiciones bastante difíciles y no solamente es difícil para la ciudad sin es difícil en todo el entorno nacional donde vemos que allá, y lo digo con conocimiento propio, que en esta sede, en esta concesión que también obviamente tiene necesidades y habita y hace su función de una forma prácticamente en algunas de sus actividades, precarias, entregan módulos, entregan libros básicos; esta institución desde el 2016 ha tenido un avance y a tenido un trabajo que hoy podemos ver sus resultados en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 35 de 57

FOLIO 35

aumento de su puntaje del ICFES, cuenta con docentes calificados que desafortunadamente no cuentan con un salario digno de un maestro y por eso las instituciones educativas nunca si seguimos así nunca van a ser competitivas porque pues los profesionales desafortunadamente se preparan y migran, se van para otras partes donde puedan tener solvencia económica diferente, pero a pesar de esto también lo decía la doctora **ANA LEONOR**, ha cambiado o ha pasado de una categoría c, a una categoría b.

Vuelvo y repito, y eso es lo que quiero hoy que en mayúscula, bajo las condiciones que han estado las dos concesiones porque no es ni la una ni la otra sino es el común denominador, pues de las instituciones públicas; a pesar de eso también es un colegio que no ha parado, no están en paro a pesar de que los demás colegios si están parados, cuenta con psicología, enfermería, trabajadora social, terapeuta ocupacional, agente pastoral, capellán y también lo que es la secretaria, también cuentan con una formación moral bajo la luz del evangelio, pero doctora, yo quiero aprovechar la oportunidad para volver a resaltar y a recalcar la necesidad de una buena conectividad aunque han trabajado por ello no han logrado tener esta herramienta tan importante que necesitan hoy para poder ejercer la labor; una profesora y unos docentes de esta institución me comentaban que a veces es prácticamente imposible dictar las clases a los niños, entonces los resultados como los queremos diferentes si la herramienta básica primordial que hoy necesitan los colegios públicos y privados es una buena conexión y las herramientas, en este sector de la ciudad hay niños que realmente no cuentan ni con un celular y hay que hacer creo doctora **ANA LEONOR**, un pare y ya lo habíamos dicho desde que comenzó la pandemia, porque esta es la necesidad que tiene actualmente los estudiantes de nuestra ciudad y es una necesidad que está a gritos y que si no se suple es muy difícil poder cumplir indicadores de niños que no se retiren de sus colegios o niños que no puedan estar en sus colegios teniendo clases y para los profesores hacen un esfuerzo sobrehumano para poder que todos sus estudiantes puedan recibir su clase y puedan recibir sus instrucciones, a pesar de esto vemos que en este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 36 de 57

FOLIO 36

colegio Minuto de Dios, encontramos semilleros de investigación, robótica, club de talentos, cuando me comentaron estas áreas realmente para mí fue sorprendente ver como los maestros de esta institución trabajan con las uñas y por pasión porque las condiciones y los recursos son muy pocos.

Yo quiero hacer una felicitación a todos los papás de este colegio, a los docentes, a sus directivos, incluido a la doctora **ANA LEONOR**, pero que si pudiéramos de verdad ejecutar y dar las garantías básicas y en colegio como éste, los resultados fueran formidables; también hice la comparación del ICFES, del puntaje del ICFES de este colegio con respecto a otros colegios de la zona y pues hay que felicitarlos, pero no nos podemos quedar en esto porque necesitamos que nuestra educación sea muchísimo mejor y además que las herramientas sean las básicas, al menos las básicas, los niños no las tienen.

Entonces quiero cerrar mi intervención, volviendo a manifestar la necesidad de esta población para que tengan herramientas y no sé si se puede hacer un estudio individual o minucioso de quienes realmente necesitan más que otras personas porque incluso en las poblaciones más vulnerables encontramos personas mucho más necesitadas que otras. Entonces con eso quiero terminar mi intervención. Doctora **ANA LEONOR**, gracias por su atención.

PRESIDENTE: Quién más con el uso de la palabra secretario?.

SECRETARIO: El concejal **CARLOS BARAJAS** ha solicitado el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS BARAJAS**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Al concejal **NELSON**, exaltarle esta importante actividad que hace hoy de control político, en estos temas en el recinto de la democracia así sea virtual, es importante porque hablar de educación siempre debe ser fundamental y prioritario para nosotros; es el escenario que nos va a permitir a nosotros lograr que nuestros niños de hoy construyan y se eduquen para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 37 de 57

FOLIO 37

el futuro. Nunca sobrará hablar de educación, hace unos meses hicimos un debate doctora **ANA LEONOR** en materia de educación, hablamos de calidad de educación, hablamos de cobertura, de conectividad, de todo lo que está viviendo la ciudad en medio de la pandemia y cómo se relaciona con esas condiciones en las que nuestros niños y niñas y adolescentes se educan y forman en nuestra ciudad y aprovecho para decirle que le enviamos una solicitud a la que aún no he recibido respuesta, de un compromiso que se pactó en ese debate donde le solicitamos que se creará una mesa de verificación de cómo hacer seguimiento a la alternancia y una serie de compromisos y pues ojalá se puedan cumplir, porque esto no es para **CARLOS BARAJAS** ganar victoria, sino para que nuestros niños y niñas y adolescentes tengan ese derecho a la educación que indiscutiblemente se merecen y además porque la constitución y la ley 1098 se lo otorgan. Yo si quisiera en este punto de la concesión, a mi si me llama mucho la atención y estos debates deben tener un resultado al final, porque no podemos quedarnos en mera oratoria, que luego escuchar primero preguntas y luego explicaciones y justificaciones muy productivos, pero al final debemos tener unas conclusiones y desde luego unos compromisos, esa es la razón de ser de los debates políticos y hoy nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestras niñas reclaman ellos mismos mejor calidad de educación, los niños exigen, ver a un niño de 5 años, de 7 años, pidiéndole a los profesores, pidiendo, reclamando que por qué no van a los colegios, que porqué los profesores no dictan clase, que porqué no pueden tener un computador para recibir una educación productiva, eso para uno es una motivación, pero también es un signo de alarma porque nuestros niños están dándose cuenta de cuáles son sus derechos y hasta que pueden reclamar. Entonces aquí el tema de la concesión, yo no voy a criticar el tema de la concesión, aunque el concejal **NELSON** ya hizo unas observaciones, muy preocupante lo que exponen los padres de familia que son los directos dolientes y ojalá los tuviéramos aquí conectados, son los directos dolientes en el tema de la educación a través de concesiones, pero aquí tiene que tener en cuenta que nosotros tenemos 48 colegios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 38 de 57

FOLIO 38

públicos y en Colorados tenemos un mega colegio y entonces en todos esos escenarios de educación pública, más la educación a través de concesión, los primero que deberían garantizar es que Bucaramanga fuera a pionera en calidad de la educación.

Resulta que escuchar a una madre de familia diciendo que sus hijos no reciben x o y materia del área del conocimiento básica, para uno es preocupante, yo sí quiero solicitarle señora secretaria que el compromiso suyo aquí sea que los contratos de concesión sean revisados y si hay algún incumplimiento por parte de los concesionarios, no nos de temor liquidarlos, porque es que no podemos decir, que es que el contrato de concesión se acaba los primeros días del año 2025; no nos puede pasar como Metrolínea, entonces nos tocaba aguantarnos al operador TISA, hasta que se acabara el contrato, y hacían y deshacían y todo lo que pasó en Metrolínea, y pongo la comparación porque es así y los mismo aquí nos toca estar aguantando las deficiencias en la prestación, concesión a la educación y esperar porque va hasta el 2025. Creo que se debe estructurar y hay que incluso, esperar que nos rinda un informe por parte de quien le hace seguimiento a esos contratos, debe haber una oficina de calidad en la secretaria de educación que nos demuestre cuál es el seguimiento a esos contratos y en consecuencia a este seguimiento determinar la posibilidad de si se termina o no el contrato. Los contratos se pueden liquidar unilateralmente por el incumplimiento de una de las obligaciones o las obligaciones de una de las partes, entonces si aquí el concesionario está incumpliendo, desde luego que se vea cuestionado el contrato; no le tengamos miedo a las demandas, no le tengamos miedo a esas cosas y prioricemos por encima de un contrato de concesiones, prioricemos la educación de nuestros niños y niñas y adolescentes, hay que poner en cintura los que reciben recursos que reciben, los recursos que llegan, que llegaban a los rectores señora secretaria, hace mucho que los rectores no administran esos recursos, no recuerdo como es el fondo, hay un fondo especial que en este momento no lo recuerdo, en donde le giraban a los rectores unos recursos para que ellos por cada estudiante le giraban los recursos y de la administración se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 39 de 57

FOLIO 39

suspendió ese giro a los colegios, entonces los colegios públicos no administran hoy esos recursos y sí le estamos mandando plata a los concesionarios que están presentando una deficiente calidad en la educación. Entonces creo que hay que ponerle el ojo a mejorar nuestros colegios públicos y a que esos recursos que usted estoy seguro que sabe, aunque no le he dicho el nombre, usted sabe que es lo que estoy hablando, excúseme que no tengo el nombre acá, y que los rectores también tengan ese voto de confianza y que ellos sean autónomos en administrar esos recursos de los estudiantes, pero y si desde luego en pro de mejorar las instalaciones, etc.; incluso ahora que tienen alternancia hay rectores y profesores que se han dedicado incluso hasta a sacar fotocopias de su bolsillo, a diseñar estrategias para que los estudiantes tengan ese acceso a la educación, como hay otros que han sido irresponsables, hay otros que hay que reconocerles esa gran labor que están haciendo en el área de la educación en medio de la crisis de salud pública que vivimos.

Entonces el compromiso de hoy, estoy seguro que el concejal **NELSON** lo va a plantear más adelante, es cuál es el compromiso de la secretaria de educación en optimizar y en hacer seguimiento a la educación concesionada en nuestra ciudad, no podemos seguir entregando plata y plata y recursos y derrochar la plata, y que al final un padre de familia, que es el directo responsable, que conoce de primera mano la educación concesionada, nos venga a contar aquí que es que los niños no están aprendiendo, entonces espero que así como asumió el compromiso en el debate, hoy cumpla con el compromiso de hacer el seguimiento a los concesionarios de educación, pero que sea un compromiso serio y de verdad, no como el que se hizo en el debate de control político de la educación, que a hoy 9 de junio, 10 de junio perdón, no nos han contestado esa solicitud frente a esos compromisos, entonces los debates presidente no se pueden quedar en eso, en mera retórica y al final no pase nada; hoy el compromiso de la secretaria debe ser y estoy seguro que el concejal **NELSON** le hará ese seguimiento, debe hacer control de calidad a los concesionarios para que los niños tengan una mejor calidad de educación. Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 40 de 57

FOLIO 40

PRESIDENTE: A usted concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal **LUIS ÁVILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias, un cordial saludo para usted en la tarde de hoy, un cordial saludo también a la doctora **ANA LEONOR** y bueno, primero que todo felicitar al honorable concejal **NELSON MANTILLA** por este debate tan proactivo, necesario, para el tema de lo que es la educación que es lo más importante que tenemos en estos momentos y lo que realmente estamos buscando y que en todas, todos nuestros niños, nuestros jóvenes, tengan esos valores adecuados que es lo que van a generar nuestros futuros profesionales del mañana y también obviamente las personas y los seres de familia que vamos a tener nosotros. Pues si, algo que me llama la atención y que pues hicimos un trabajo muy juicioso con mi equipo de trabajo frente a unos seguimientos a los interrogantes que tenían a la proposición realizada por el honorable concejal **NELSON MANTILLA**, frente a este seguimiento; acá hay unas respuestas que nos brinda la secretaria de educación y yo tengo unas inquietudes doctora **ANA LEONOR** frente a estas a estos interrogantes, pues la secretaria de educación en la respuesta que señala a uno de los interrogantes dónde está la calificación desde el 2017 con el indicador c, donde pues uno asume que no es la mejor educación en estos momentos, qué estamos haciendo nosotros desde la secretaría de educación, que seguimiento y qué implicaciones va a tener la calidad impartida a estos estudiantes de parte de estas instituciones que han sido concesionadas puesto que nosotros lo que buscamos y sobre todo aquí en este sector que es que están impactando, dos zonas donde hay un número poblacional de niños importante y donde tienen una infraestructura muy adecuada para un estudio que uno como podría decir me siento contento con mi institución con la infraestructura pero si la educación no es la más adecuada que podemos nosotros hacer y qué hace la secretaria de educación frente a este seguimiento, porque es importante tener claridad de que no es solamente decir estudiar cómodamente sino también qué educación se nos brinda, porque aquí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 41 de 57

FOLIO 41

es donde nosotros tenemos que ser coherentes con lo que nosotros queremos y la formación que le queremos dar a nuestros alumnos en estos procesos; también frente a esta pregunta que hice, que anexar los respectivos planes de mejoramiento, qué plan de mejoramiento ha venido realizando la secretaria de educación desde este inicio de las concesiones que la doctora **ANA LEONOR** muy amablemente en su exposición nos dice que la primera concesión viene desde el 2003, luego pues termina en el 2014 y hay una prórroga al 2025 y que pues está del 2000, esta que viene, que tiene un valor de 3.600 millones de pesos o sea, que plan de mejora nosotros vamos a manejar a nivel de estas instituciones porque aquí se están impactando unos importantes recursos, se están dando unos recursos adecuados y que pues nosotros lo que estamos buscando es que la educación de nuestros niños y jóvenes de estas instituciones sea la más adecuada, preocupante de que como lo mencionaba el honorable concejal **NELSON MANTILLA**, no figuremos en los resultados de estado y que pues aquí es donde nosotros en la plataforma y usted lo sabía en doctora **ANA LEONOR**, que usted es muy catedrática sabe que el índice y figurar en las pruebas saber pro, las pruebas saber, son el indicador de la educación de nuestra institución y el nivel educativo que están recibiendo nuestros estudiantes y que ahí es donde está la demostración de qué futuro puede tener nuestro estudiante en estos momentos; nosotros estamos viendo aquí unas situaciones donde los estudiantes están haciendo unos pliegos de peticiones y todo y que nosotros debemos también tener esa adecuación de esa educación, eficacia efectiva, pero en estos momentos también de pandemia que nosotros estamos viviendo, sabemos que en estos sectores específicamente por la conectividad como lo mencionaba uno de los participantes de la sesión informal, no es la más adecuada, ni siquiera tienen los recursos adecuados, entonces nos toca trabajar como se trabajaba anteriormente, con las cartillas, pero si nosotros no tenemos ese compromiso, si no hacemos ese seguimiento de ver cómo los docentes están haciéndole el seguimiento a estos estudiantes, valga la redundancia, frente al tema de su educación, pues nosotros no vamos a tener unos estudiantes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 42 de 57

FOLIO 42

totalmente adecuados y que los queremos ver en su vida profesional a futuro, entonces es aquí donde nosotros tenemos que ver qué podemos hacer nosotros como administración para estos servicios porque realmente se están invirtiendo unos buenos recursos y sobre todo de que como usted lo mencionaba, hay población que está impactando a estas instituciones, o sea no estamos hablando de colegios donde tienen 200, 150 estudiantes, son muchos los estudiantes que se están viendo acá y es acá donde nosotros tenemos que tener ese plan de vigilancia para que se vean los buenos resultados.

La segunda concesión, pues una concesión que viene directamente del 2013 según el acta de inicio como usted lo mencionaba doctora, hasta el 2025, también por 3.400 millones, también es un importante rubro entonces vuelvo y lo manifiesto, aquí nosotros necesitamos que tengamos esas oportunidades de educación, esa oportunidad para nuestros estudiantes de que logren tener una mejor calidad de vida frente a la educación, no es solamente decirles a ellos llegamos y que tomen sus clases, su guía y se acabó el tema, porque realmente esa no es la educación que estamos esperando para ellos, buscar también frente a estas concesiones y sería importante en algún momento doctora **ANA LEONOR** donde nosotros pudiéramos hablar con las personas que están manejando esta institución, o nosotros ir con usted como corporación a hacer una visita, una visita a estas instituciones para que veamos de primera mano no solamente como lo hace el honorable concejal **NELSON** que ha estado muy involucrado en esta situación, sino nosotros como corporación, porque también nosotros como concejo podemos buscar unas nuevas alternativas y buscar unas nuevas opciones frente a este, a esta comunidad y estas necesidades de su educación; la educación es la base de la vida, si nosotros no tenemos una educación no vamos a hacer primero lo que queremos hacer en nuestra vida, tener oportunidades y es ahí donde nosotros si comenzamos desde la base, desde abajo, malformados, pues realmente nosotros no vamos a tener la seguridad de que podamos llegar a un futuro adecuado. Entonces la invito doctora **ANA LEONOR**, su compromiso también y todo y como lo mencionaba el honorable concejal **NELSON**, ya **JOSÉ**, gracias, ya un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 43 de 57

FOLIO 43

segundito presidente, que realmente nosotros hagamos este seguimiento importante porque dos instituciones donde nos están calificando con categoría C, pues realmente nos da una oportunidad que es mejorar y si vamos a mejorar a futuro tenemos todavía hasta el 2025 para que estas instituciones se destaquen y donde hay una gran población estudiantil acá en estas instituciones.

Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted.

PRESIDENTE: Listo concejal, tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:

Gracias presidente. Bueno, digamos, creo que es bien importante y estratégico este debate en la medida que pues nos permite también analizar completamente el modelo educativo hacer algunas comparaciones y tomar medidas digamos de manera anticipada, bien afortunado que lo haya citado el concejal **NELSON MANTILLA**.

Yo quisiera referirme digamos desde un enfoque tal vez un poco diferente, es que aquí hemos hablado de calidad educativa entendiendo la calidad casi muy ligada exclusivamente al resultado de las pruebas saber y eso es importante claro, las pruebas saber determinan el acceso, por ejemplo podrían determinar el acceso a la educación superior, pero hay otros elementos que contemplan mediciones como el índice sintético de calidad escolar que determinan por ejemplo, el progreso de una institución y estas instituciones pues también tenemos que analizar si en el tiempo han avanzado o no, yo tengo aquí unos documentos, digamos que estuve investigando y muestran que también es preocupante la situación en la medida que está más o menos el progreso más o menos estancado, aumenta un poco, pero esta no está avanzando pues al ritmo que quisiera, también hay un punto que no podemos subestimar en el que nosotros hemos insistido muchísimo en el plan de desarrollo y es en el ambiente escolar que tiene todo que ver con la ciudadanía y la formación digamos de ciudadanos habilitados para convivir en sociedad; eso en ambos colegios es un asunto delicado y también hay indicadores, yo quisiera preguntarle a la secretaria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 44 de 57

FOLIO 44

si ya hemos avanzado en obtener indicadores que nos digan, que nos dejen ver si los alumnos son víctimas de acoso escolar, si son víctimas de victimización en el perímetro de su barrio, de sus familias y sufren de maltrato de sus familias, si tienen determinantes sociales que sean significativas en el caso de mujeres si tienen, están en situaciones de embarazo no deseado, que configuren además un problema, todo eso es indispensable porque nosotros si analizamos la educación como los resultados de matemáticas, de español, sociales, e inglés, pues nos vamos a limitar con una visión que simplemente se limite al resultado de una prueba pero esto tiene que ser un proceso de transformación y de optimización pues de las calidades humanas y de creación de capacidades y concentrarnos por ejemplo en la formación de estándares como y aquí preguntarle a la secretaria como nos ha ido en estándares como lectura crítica, que es tan importante para formar los ciudadanos pues que uno quisiera ver en la sociedad o como nos ha ido en estándares en materia de sociales y ciudadanía, yo aquí en el documento que tengo pues veo que el CT de paz de la institución de Fe y Alegría pasó de un 25 por ciento a un 13 por ciento en el nivel insuficiente, digamos muestra una mejora en materia de formación, pues en ciudadanía igual pues tiene el 13 por ciento de su población en nivel insuficiente y el 75% de estudiantes no responde las preguntas básicas en materia de ciudadanía, entonces pues esto pues nos debería preocupar porque no solamente se trata de saber sumar y restar sino también se trata de ser un ciudadano habilitado para poder participar en las decisiones democráticas, resolver problemas en comunidad, distinguir las políticas buenas de las políticas malas, distinguir quiénes son los actores políticos que le hacen daño a la sociedad y los actores políticos digamos que podrían ser útiles en la sociedad y todo eso se logra no más que pues fortaleciendo las competencias ciudadanas, entonces yo en este respecto quiero preguntarle a la secretaria cómo va la implementación de, la medición, el diagnóstico en materia de clima escolar y victimización, un asunto que está contemplado en el plan de desarrollo y qué estrategias se han establecido con estas dos instituciones, pero además

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 45 de 57

FOLIO 45

con todas las instituciones incluyendo las del sector privado para abordar digamos estrategias de mejoras en materia del clima dentro de las instituciones educativas, de ese, digamos en ese punto quisiera concentrarme y quisiera ojalá que pudiéramos incluir un compromiso en ese respecto porque es un tema determinante con el cual nosotros no podemos pretender mejorar en inglés, matemáticas y español, sin mejorar el entorno donde crecen y con el que se relacionan los estudiantes.

Entonces ese es el punto que quisiera poner sobre la mesa, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo concejal. Algún otro concejal con el uso de la palabra?.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, la concejal **MARINA DE JESÚS** ha solicitado la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA**.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:

Gracias presidente. Bueno es muy preciso lo que le quiero solicitar a la doctora **ANA LEONOR**, desde luego, importantísimo este debate concejal **NELSON MANTILLA**, me parece que es un tema que va en mucha sensibilidad y mucho más por el tema de la pandemia y de todo lo que ha ocurrido y que mis antecesores compañeros lo han dicho hoy.

Yo solamente quisiera acotar dos cositas, primero quisiera saber si para el tema que nos ocupa con la contratación de estas instituciones oferentes de estos servicios, si tenemos un plan anual robusto de esta contratación, de estos servicios educativos, desde luego acompañado de un estudio de insuficiencias que podamos de alguna manera evaluar desde el punto de vista de criterios muy precisos y yo conozco su trabajo doctora **ANA LEONOR**, me parece que es una de las secretarías más organizadas que tiene hoy la alcaldía y pensaría que si tenemos esos indicadores que puedan resolver parte de las dudas o de las preguntas que hoy se han planteado, sería un criterio determinante, ya han tocado los otros temas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 46 de 57

FOLIO 46

En cuanto a la calidad, yo quisiera ocuparme más bien de los temas del costo y de la oportunidad de ese costo versus otras alternativas que pudiera desarrollar la alcaldía; si existe esa planificación anual, esos criterios y esas cifras de seguimiento particularmente como le digo, en el costo, también quisiera saber si este banco de instituciones tiene algunos criterios, debe tenerlos pues, unos criterios para ingresar, pero quisiera saber si se hace también una actividad permanente de seguimiento de manera que se tengan claras las razones por las cuales o los atributos por los que se ingresan y cuáles causales generarían que esa institución saliera de este banco de instituciones disponibles.

Era esa la pregunta doctora **ANA LEONOR**, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal. Entonces no habiendo más intervenciones de los concejales, tiene el uso de la palabra la doctora... ah qué pena, me había escrito el concejal "Chumi", cerramos las intervenciones con el concejal "Chumi" y sigue la doctora **ANA LEONOR**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, muchas gracias. Una feliz tarde para todos los honorables concejales de la ciudad para los padres de familia e invitados que a bien han tenido hoy participar de esta importante plenaria del concejo de Bucaramanga, para la doctora **ANA LEONOR RUEDA**, secretaria de educación y todo su equipo nuestro saludo especial. Muy importante honorable concejal **NELSON MANTILLA**, que es importante reconocerlo a través de esta plenaria es uno de los concejales que ha direccionado sus esfuerzos para el tema de la educación y por ello honorable concejal **NELSON MANTILLA** le expresamos una felicitación por este importante debate que hoy se trae el concejo de Bucaramanga muy oportuno y especialmente sobre este tema de la famosa concesión de la educación que no es más que la privatización de la educación, es entregarle un poder importante a unos privados para que manejen un tema tan sensible como lo es la educación. Yo no comparto en absoluto y quiero dejar esa constancia en la plenaria del concejo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 47 de 57

FOLIO 47

Bucaramanga, en absoluto compartimos este tema de las concesiones, de la privatización de la educación y lo digo con todo el respeto doctora **ANA LEONOR**, creo que usted hoy se ha puesto la camiseta más que de la secretaria, la camiseta de los concesionarios; yo creo que honorable concejal **NELSON**, hoy los grandes ausentes son los representantes legales de esos contratos de concesión, qué importante sería invitarlos para que nos cuenten cómo están desarrollando esas concesiones de tantos años, ya lo decía la doctora **ANA LEONOR**, que inclusive vamos hasta el año 2025, es decir superamos este gobierno del ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, pero debo retomar parte de la opinión que ha entregado hoy el honorable concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO** y es que si hay unos contratos de concesión que no están dando los mejores resultados tal y como lo hemos escuchado de parte del ponente de esta importante plenaria de control político y de parte de los padres de familia porque debo decirles algo, esta semana pasada en ese ejercicio social que estamos adelantando de llevar pan a la mesa a los ciudadanos más pobres de Bucaramanga, hemos estado en los sectores aledaños a este par de instituciones educativas y hemos hablado con los padres de familia y yo lo debo decir de manera responsable y contundente, con toda la beligerancia honorable concejal **NELSON MANTILLA**, señores concejales y ciudadanos que los padres de familia conceptúan que no es buena la educación que están recibiendo en estas instituciones, eso lo tenemos que dejar claro aquí en esta importante sesión de control político, pésima la educación que se está recibiendo, entonces yo creo que hay unos argumentos muy válidos doctora **ANA LEONOR**, señor alcalde de Bucaramanga ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, para analizar, para revisar con lupa la posibilidad de liquidar estos contratos de concesión, hay que tener voluntad política, esto no son contratos que estén tan suprema amarrados como para que no permitan estudiarse, revisarse, y si no es lo mejor para los niños de Bucaramanga de estos sectores, pues hay que utilizar nuestra secretaría jurídica, los jurídicos de educación y por supuesto con el concurso del concejo de Bucaramanga, de los padres de familia y revisar la posibilidad de terminar estos contratos que a mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 48 de 57

FOLIO 48

modo de ver y lo digo de manera respetuosa son contratos que realmente le entregan una patente de, curso, un cheque en blanco a unos privados, para que manejen la educación de nuestros niños y esa situación de esa privatización de la educación, en absoluto la compartimos, por lo menos yo no comparto esa situación y nunca estaré de acuerdo con que se entregue a los privados o estas entidades contrarias a lo público, el manejo de la educación.

Importante lo que hoy expresó la honorable concejal **LUISA FERNANDA BALLESTEROS**, que importante y hago énfasis en ello con negrilla y con mayúscula, la necesidad de computadores para los niños pobres de Bucaramanga; el gobierno nacional a través de computadores para educar ha venido apoyando a la alcaldía, a la administración de **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, en la entrega de computadores pero son insuficientes y yo recuerdo que inclusive honorable concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS**, el día que trajimos 20 niños para designarlos como concejales por un día, niños muy pero muy importantes de la ciudad con muchas necesidades pues yo le decía a la doctora **ANA LEONOR** que si había la posibilidad de llevarles un computador, es decir, 20 computadores para estos 20 niños que nos visitaron en el concejo y realmente tampoco se pudo. Yo creo que hay que hacer mayor gestión y hay que tratar de llevar a convertir en una realidad esa solicitud que hoy yo también hago énfasis de la honorable concejal **LUISA**, sobre la necesidad de tantos niños en estas, en estos elementos, en estas herramientas tecnológicas porque de lo contrario es muy difícil lograr una importante educación. Entonces honorables concejales, señor presidente, revisar es mi constancia en el día de hoy, estos contratos de concesión, no es tan cierto que pues no haya la posibilidad de liquidarlos, si hay argumentos yo creo que se puede hacer, hay alcaldes en Colombia que han tomado decisiones al respecto no sólo en temas de educación sino en muchos temas, aquí tenemos un ejemplo muy cercano, un minuto más presidente para terminar, le agradezco mucho por su generosidad, aquí nomás en , el ex alcalde de Floridablanca no en temas de educación dio por terminado el contrato de las famosas foto multas, que decían que eso estaba amarrado y que eso mejor dicho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 49 de 57

FOLIO 49

no lo liquidaba nadie, y ahí tuvo la voluntad política de hacerlo y hoy no hay foto multas en Bucaramanga, en Floridablanca, entonces estos contratos doctora **ANA LEONOR**, no es que sean pues tampoco intocables, yo creo que se pueden revisar, hay argumentos suficientes para hacerlo y qué importante que se haga, y término presidente dándole las gracias al concejal **NELSON** por este importante debate y pidiéndole a la doctora **ANA LEONOR**, que por favor le dé el crédito al concejo, la escuché en un vídeo esta mañana entregando el programa de alimentación escolar, recursos que a través de la comisión de hacienda y a través de éste concejo aprobamos, pero jamás ni el alcalde de Bucaramanga ni usted doctora **ANA LEONOR**, le dan ese crédito al concejo de la ciudad que es el que toma la decisión de entregarle a ustedes la autorización para esos recursos, para esas vigencias futuras y poder asegurar los planes de alimentación escolar; si ustedes no le dan el reconocimiento al concejo va a ser muy difícil que los ciudadanos entiendan que aquí estamos trabajando por una mejor ciudad, esa solicitud respetuosa para que este concejo tenga esos reconocimientos porque la verdad es que no he visto secretarios, inclusive ni el alcalde dándole el crédito a los concejales que tomamos estas decisiones.
Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra doctora **ANA LEONOR**.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:
Gracias señor presidente y honorables concejales. Bueno, primero reiterar pues este debate tan importante concejal **MANTILLA** y a todos los que han intervenido con la altura necesaria que se requiere, porque pues eso marca una importante gestión que están haciendo ustedes desde el concejo municipal. En temas de conectividad que fue algo de lo que la concejal **LUISA** mencionó en su momento, pues informarles que a partir del 6 de julio esperamos tener conectividad en todas las sedes educativas del municipio, de estas sedes educativas, 11 que son rurales ya cuentan con toda la infraestructura que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 50 de 57

FOLIO 50

está entregando el ministerio de las TIC y van a tener conectividad hasta el año 2030, no solamente para conectividad del colegio como tal, sino de la comunidad circundante y el resto de sedes educativas, pues ya tenemos los recursos y estamos en el proceso de contratación porque pues efectivamente esa es una gran necesidad que ustedes han mencionado de manera reiterada y un compromiso de la alcaldía municipal. En cuanto al seguimiento que se está realizando a las concesiones que me mencionaba el concejal **BARAJAS**, pues efectivamente los contratos tienen una supervisión y una supervisión pues que revisa atentamente cada una de las obligaciones del objeto conceptual para validar y verificar el cumplimiento y eso lo hemos revisado y lo hemos conversado, pues mencionar con el señor alcalde y esa es la tarea que tiene un ordenador del gasto, no solamente con el contrato de concesión educativa sino en todos los contratos que realiza la secretaria de educación. El concejal **BARAJAS** me preguntaba sobre el tema de los recursos que llegaban a las instituciones educativas; sí, siguen llegando señor concejal, son los recursos de gratuidad educativa que es un giro en situación de fondos que llega a las cuentas maestras de los fondos de servicios educativos y son administrados dentro del ordenamiento que tiene sus temas activo y de manera directa como ordenadores del gasto por todos los sectores, recursos que deben ser muy bien administrados porque los incrementos que ha hecho el ministerio de educación, realmente no superan las expectativas y las necesidades que tengan las instituciones oficiales, recuerden que a raíz de la gratuidad educativa pues no se cobra matrícula, no se cobra pensión, así que el gobierno nacional pues tiene que cubrir esos recursos para los gastos reiterados y permanentes que tienen los rectores en el mantenimiento de sus programas educativos y la alcaldía de Bucaramanga, pues ha apoyado a través del proyecto de presupuestos participativos con los recursos de los acuerdos escolares que también están siendo invertidos y a los cuales estamos haciendo seguimiento, justamente porque sabemos que somos conscientes de las necesidades que tienen las instituciones y los estudiantes de las de las instituciones del municipio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 51 de 57

FOLIO 51

Dentro de este trabajo, pues también los planes de mejoramiento institucional son construidos por cada comunidad educativa, la secretaria de educación en el marco de sus competencias hace seguimiento permanente de los resultados de esos planes de mejoramiento, eso a través de la oficina de calidad, del equipo de calidad y aquí pues debo hacer memoria y honrar la memoria del doctor **HERNANDO VESGA**, nuestro líder de calidad, recientemente fallecido, víctima del Covid, pues fue una persona que puso todo su entusiasmo, todo su carisma, todo su conocimiento y hoy en día pues digamos que sabemos que tenemos que hacer y continuar con este proceso de revisión y de seguimiento y de ajuste de los planes de mejoramiento institucionales que son revisados, construidos por las comunidades educativas y allí conecto con lo que mencionaba el concejal **CARLOS PARRA**, pues obviamente todo esto incide en los resultados de las pruebas de estado, en el índice sintético de calidad educativa y es donde hay que hacer un esfuerzo y la secretaria pues lo ha respondido en diferentes oportunidades, como hacemos esta asistencia técnica, ese seguimiento, control y vigilancia tanto de las instituciones oficiales como a estas dos concesiones educativas. Y señor presidente podemos en algún momento concertar estas visitas a las dos concesiones, podemos coordinarlas puesto que hoy digamos, nos han mostrado pues unos datos, pero sería muy interesante como lo estaba proponiendo el concejal **ÁVILA**, pues hacer este recorrido, hablar con las comunidades, con los padres de familia, con los maestros, que conozca pues cuál es el quehacer de cada una de estas instituciones en esos entornos comunitarios, en esos entornos barriales y en esos entornos porque tienen injerencia en lo que hacen en temas de la caracterización de los entornos, el concejal **PARRA** me estaba preguntando, efectivamente concejal estamos trabajando con la secretaria del interior, estamos trabajando con naciones unidas, nos están brindando un apoyo técnico para poder cumplir con esa meta del plan de desarrollo que más allá de las caracterizaciones cuáles son esas medias efectivas a través de programas deportivos, a través de las oportunidades formativas de los emprendimientos y demás, que nos ayuden a mitigar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 52 de 57

FOLIO 52

esos riesgos latentes que tenemos de microtráfico, de muchas situaciones que afectan la convivencia escolar y concejal muy importante su pregunta, el ministerio de educación nacional a avanzado en lo que es el sistema para el reporte de los casos de convivencia escolar, el SIUCE, antes eso era un reporte que se llevaba manualmente, hoy en día contamos con una plataforma que es de obligatorio uso por parte de los colegios públicos y privados del país; una plataforma en la cual nos hemos venido capacitando, que hoy en día todos los rectores tienen la obligación dentro de sus competencias de reportar los casos que requieren desde el punto de vista de convivencia, por ejemplo si tenemos embarazadas menores de 14 años, ustedes saben que eso es un delito penal, violencia sexual y tenemos que contamos con esta herramienta y con los resultados que presentamos en el comité municipal de convivencia escolar con las autoridades competentes, allí nos acompaña la personería, allí nos acompaña la defensoría, nos acompaña la procuraduría, la secretaria del interior, la policía de infancia y adolescencia y se reporta directamente al ministerio de educación nacional, eso es algo que en lo que hemos venido trabajando en esta, en esta vigencia.

La concejal **MARINA** pues nos habla del plan anual de contratación y el estudio de suficiencia, concejal, esos son documentos públicos, el mismo ministerio de educación nacional publica los estudios de insuficiencia de cada una de las entidades territoriales y también se publica este plan anual de contratación y sobre eso en cada vigencia pues se debe hacer un seguimiento con la información que tenemos desde la misma entidad territorial y coordinada con el ministerio de educación nacional en las respuestas que les voy a dar, pues estaré enviándoles el link para que ustedes puedan hacer esta fácil consulta y obviamente pues en cada dentro del proceso de supervisión pues se revisa si están cumpliendo o incumpliendo las concesiones, porque declarar el incumplimiento requiere todo un proceso legal y jurídico pues que no vaya a llevar al municipio pues a unos temas jurídicos delicados, entonces aquí lo que quiere decir es que la administración primero recibe unas concesiones que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 53 de 57

FOLIO 53

son, que vienen de vigencias anteriores, tiene claro que hay una concesión que no se puede renovar que finalizará y que ya la administración siguiente tendrá que tomar la decisión cuál va a ser el camino que va a tomar para continuar con la prestación del servicio y la otra concesión también finaliza y seguramente la administración en su momento también tomará una misma línea, eso es posible, yo no puedo en este momento pues afirmarlo, pero será ya una decisión que ellos tengan que referir y sobre el tema del concejal **CASTAÑEDA** de la entrega de equipos de cómputo, hemos venido avanzando, el año pasado con computadores para educar avanzamos con 2.270 equipos entregados, este año 1303 y entregados por ellos a la ciudad, a las instituciones oficiales y 1564 comprados con recursos propios de la administración municipal y este año en septiembre señores concejales, recibimos 3.370 equipos que compró la administración. Finalizaremos este año con cerca de diez mil equipos de cómputo nuevos prácticamente con una renovación total de los equipos que tenían las instituciones oficiales, seguimos avanzando en esa meta concejal y creo que eso es muy importante porque demuestra que la administración pues escucha atiende y entiende lo que las comunidades requieren y en ese orden de ideas pues estaré complementando las respuestas que no haya, seguramente haya podido pasar aquí por alto de manera escrita y agradezco pues la atención que ustedes me están brindando en este día. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal citante, concejal **NELSON MANTILLA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno presidente, gracias, doctora **LEONOR**, concejales y a las personas que nos siguen.

La situación en las conclusiones doctora **ANA LEONOR**, pues yo quiero solicitar que a partir de la fecha debe entregarse al concejo de Bucaramanga en plenaria el informe de las concesiones y el seguimiento de la calidad, como lo tabula, como está, yo considero que es bueno que cada concejal podamos tener acceso a la información y podamos tener copia referente del contrato de concesión, tanto de los dos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 54 de 57

FOLIO 54

concesionarios, para que los 19 concejales tengamos más soporte de análisis y revisar este tema, cómo es la letra menuda, cuáles son los estándares exigidos entre las partes, el gobierno nacional y ellos también en cuanto a calidad y eficiencia, entonces le agradecemos, eso es importante para estudio. También doctora preguntarle y desearía que el concejo o sea se pueda usted como secretaria de educación, realizar estudio de cuántos estudiantes egresados desde que están estas concesiones aquí en el municipio de Bucaramanga, se encuentran estudiando a nivel superior o sea que estadística hay de este tema, que seguimiento se ha hecho, seguimiento con relación a las universidades, es importante entregar ese informe al concejo de la ciudad, evidenciar seguimiento a los planes de mejora, doctora **ANA LEONOR**, de mejora, o sea aquí estamos como control político, bueno, aquí hay un problema, porque está pasando, porque el bajo rendimiento de las pruebas saber, las pruebas del ICFES, pero esto no es de un año, tomé solamente los últimos 7 años, pero solamente una concesión pasó de C, a B, en los últimos dos años, entonces sí se puede mejorar y se puede mejorar más, entonces esa es la sugerencia y otra cosa doctora **ANA LEONOR**, pues como usted lo manifiesta, estas concepciones finalizaran ya no en el periodo del alcalde **CÁRDENAS**, ni tampoco de los presentes concejales, pero si hay algo importante que hacer, hay que dejar planteado el municipio cómo va a actuar, cómo se va a proyectar, que pronunciamiento va a quedar de esta administración, referente a renovar; en cuanto al tiempo de las concesiones se cumpla antes de renovar, llevar el tema a las plenarias del concejo para debatir la pertinencia de las renovaciones, porque obviamente esto es del orden nacional, pero hay que debatir esto, hay que revisar esto, yo respetuosamente presidente del concejo, arquitecto **FABIAN**, y muy respetuosamente les pido a ustedes como mesa directiva, ser interlocutores y tener de esta plenaria, de esta conclusión de esta acta, que sea remitida a la ministra de educación, a la doctora **MARÍA VICTORIA ANGULO**, porque es que aquí, aquí falta la parte importante del gobierno nacional y para eso presidente, qué bueno sería que tengamos una reunión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 55 de 57

FOLIO 55

virtual nosotros como corporación de control político y ustedes y nosotros y en cabeza de la mesa directiva y el suscrito y los concejales que deseamos participar, pues debatir esto y tener el concepto de la ministra, esa es la parte que está haciendo falta acá, que también estén los representantes legales y mirar que todo sea por el bien de 3.080 jóvenes, y todos los que están, ojo lo que digo concejales, todos los que están viniendo estudiando también y las futuras generaciones que es lo que estamos hablando que hasta el 2025; esto es con aras de brindar, mejorar la calidad de la educación, es mejorar, aquí no es sólo criticar sino decir venga, si estamos fallando, que estamos fallando y cómo se mejora.

Yo tengo doctora **ANA LEONOR**, sé de su capacidad como profesional, sé de su sentido de pertenencia, pero ojo doctora, póngase la 10 por esos 3.000 jóvenes del norte de Bucaramanga, estamos hablando del futuro, yo sé que doctora usted puede ayudarnos a hacer esas revisiones, ese control de calidad, haber, bueno y ser nuestra voz también ante el gobierno nacional, yo sé que el alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** es un hombre, mire lo siguiente, algo que me ha llamado la atención del alcalde de Bucaramanga, egresado del colegio público Dámaso Zapata, el Tecnológico, mire yo y lo digo acá, yo sé y ojalá el alcalde pudiera, el ingeniero **CÁRDENAS** lo que estoy manifestando, mire como un hijo de la educación pública, pública, ha llegado a ser un gran corporativo de la empresa privada y también alcalde de una ciudad, porqué, porque tuvo unas buenas bases, el colegio Dámaso Zapata es un colegio que a través de la historia ha sido pública, ha sido bueno, eso es lo que yo estoy pidiendo doctora, que nos ayuden por favor a tener calidad educativa a estos 3.000 jóvenes de los sectores populares vulnerables, porque es que tenemos que luchar porque tengan educación de calidad para que no seamos víctimas fáciles de la droga, de los problemas de las bandas, del microtráfico, de la violencia, eso es el único sentir y la impotencia que siento como vi y que vivo en esos sectores y que crecí allá, entonces es seguir es la verdad doctora y refiero al alcalde **CÁRDENAS**, que él por favor sea nuestra voz, el representante legal del municipio de Bucaramanga, y yo sé que él que defiende

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 56 de 57

FOLIO 56

la educación, nos ayude a revisar esto y a encontrar las mejoras.

Muchas gracias presidente, a usted doctora **ANA LEONOR**, a todos los concejales y a todas las personas que nos siguieron en la redes.

PRESIDENTE: A usted concejal, felicitarlo por este importante debate. Entonces vamos a continuar señor secretario.

SECRETARIO: Se ha agotado el punto quinto del orden del día; sexto, lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones radicados en la secretaría general y se agota el punto sexto; 7º, proposiciones y asuntos varios, tenemos una proposición para ser leída señor presidente.

PRESIDENTE: Démosle lectura el día mañana, secretario por favor.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos, por favor.

SECRETARIO: No hay usos de la palabra en el chat, señor presidente.

PRESIDENTE: Listo, entonces les estaremos citando honorables concejales por el correo electrónico para el día de mañana.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 57

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha. Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN.

Secretario:


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.